



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
TÉCNICO EN RELACIONES PÚBLICAS



TEMA:

**“Las Relaciones Públicas como herramientas comunicacionales, en
procesos electorales y su incidencia en los institutos políticos
salvadoreños”.**

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

**TANIA ELIZABETH CARDONA MENÉNDEZ
CARMEN ELENA PORTILLO RIVAS
CHARLIN BERTÍN ZÚNIGA MORALES**

PARA OPTAR AL GRADO DE:

Técnico en Relaciones Públicas

SEPTIEMBRE, 2013

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

**ING. NELSON ZÁRATE SÁNCHEZ
RECTOR**

**JOSÉ MODESTO VENTURA
VICERRECTOR ACADÉMICO**

**LICDA. ARELY VILLALTA DE PARADA
DECANA**

JURADO EXAMINADOR

**LIC. CARLOS ANTONIO JUÁREZ
PRESIDENTE**

**LICDA. MARÍA DE LOS ÁNGELES MELÉNDEZ
PRIMER VOCAL**

**LIC. DOMINGO ORLANDO ALFARO
SEGUNDO VOCAL**

SEPTIEMBRE, 2013

SAN SALVADOR EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

HABIÉNDOSE REUNIDO EL JURADO CALIFICADOR INTEGRADO POR:

Licda. María de los Ángeles Meléndez, Lic. Domingo Orlando Alfaro, Lic. Carlos Antonio Juárez Bonifacio

a las 9:00a.m. del día Sábado, 29 de junio de dos mil trece.

Y LUEGO DE HABER DELIBERADO SOBRE EL EXAMEN PROFESIONAL DE LOS ALUMNOS:

<u>1-Tania Elizabeth Cardona</u>	<u>Carnet 09-2751-2011</u>
<u>2-Carmen Elena Portillo Rivas</u>	<u>Carnet 09-0290-2008</u>
<u>3-Charlin Bertin Zúniga Morales</u>	<u>Carnet 09-0746-2010</u>

QUIEN PRESENTÓ DEFENSA DE SU TRABAJO DE GRADUACION TITULADO:

"Las relaciones publicas como herramientas comunicacionales en procesos electorales y su incidencia en los institutos políticos Salvadoreños"

PARA OPTAR AL GRADO DE:

TECNICO EN RELACIONES PUBLICAS

Y DEL CUAL TAMBIEN EVALUARON LOS CONOCIMIENTOS RELACIONADOS CON EL TEMA DEL MISMO, POR LO QUE ESTE JURADO RESUELVE DECLARAR EL EXAMEN COMO:

aprobado

YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE GRADUACION DE LA UNIVERSIDAD.

San Salvador, 29 de junio de dos mil trece.

F. [Signature]
PRIMER VOCAL

Licda. María de los Ángeles Meléndez

F. [Signature]
SEGUNDO VOCAL

Lic. Domingo Orlando Alfaro

F. [Signature]
PRESIDENTE DEL JURADO

Lic. Carlos Antonio Juárez Bonifacio

AGRADECIMIENTOS GENERALES

EXPRESAMOS NUESTROS MÁS SINCEROS AGRADECIMIENTOS A:

LIC. DOMINGO ORLANDO ALFARO

Asesor de tesis

Por su disposición permanente e incondicional apoyo, por sus substanciales sugerencias durante la redacción de la tesis así como en sus observaciones críticas de la misma. Por toda su paciencia, profesionalismo e invaluable colaboración para que este trabajo fuera todo un éxito

LIC. ERNESTO LANDOS, LIC. ANTONIO RIVERA, LIC. VICTOR PINO, LIC.

MARIO PACHECO : por su tiempo y disposición de colaborarnos en todo momento

A DIOS TODOPODEROSO: Por darme el don de la vida y el aliento de seguir adelante ya que sin tu voluntad nada en esta vida es posible por haberme dado sabiduría y fortaleza para que fuera posible alcanzar este triunfo.

A MI MADRE:(Blanca Cardona) Gracias por darme la vida, por ser parte fundamental en este esfuerzo, que hoy por hoy puedo decir que he concluido, por estar ahí en las buenas y en las malas, ya que siempre tuvo una palabra de aliento e impulso, que con sus consejos y apoyo he llegado a realizar una de las metas más importantes de mi vida, la cual constituye la herencia más valiosa que pudiera recibir, mil gracias

A MIS HERMANOS: Que de una u otra forma estuvieron ahí brindándome su apoyo en mis logros y en mis aflicciones, por estar atentos a cada detalle a lo largo de mi carrera, gracias por su cariño y comprensión.

A MIS COMPAÑEROS DE TESIS: por haber sido parte de esta travesía que en muchas ocasiones nos parecía casi imposible, pero que estábamos ahí apoyándonos y alentándonos unas a otras.

A TODOS MIS FAMILIARES Y AMIGOS: Que de una u otra manera estuvieron pendientes a lo largo de este proceso, brindándome su apoyo incondicional.

TANIA CARDONA

A DIOS TODOPODEROSO por brindarme sabiduría, fortaleza, por guiarme iluminar mi camino, por permitirme terminar mi carrera.

A MIS PADRES SANDRA Y OSVALDO por ser los pilares de mi vida, por darme su apoyo incondicional, comprenderme, sus consejos, brindarme la oportunidad de culminar mis estudios, por su amor y comprensión.

A MIS HERMANOS JOHANA Y GEREY por ser los más comprensivos, apoyarme en esta etapa, son los pilares de mi vida.

A DON JOSE Y DOÑA MARGARA DE SIMAN por brindarme su apoyo, darme ánimos, sus consejos, los instrumentos y ser un ejemplo.

A MIS ABUELOS Y FAMILIARES por brindarme palabras de sabiduría, sus consejos, apoyo incondicional, por formar parte de mi vida.

A MIS COMPAÑEROS DE TESIS por ser parte de esta etapa de mi vida, por su comprensión, por sus palabras de aliento.

“TODO LO PUEDO EN CRISTO QUE ME FORTALECE”

FILIPENSES 4: 13

CARMEN ELENA PORTILLO RIVAS

A DIOS TODOPODEROSO: por su bondad divina, por permitirme la vida por su eterna misericordia y por guiar cada uno de mis pasos en el caminar de mi vida.

A MI MADRE:(Aracely Morales) por darme la vida, ser la persona constructora de mi camino de mi formación y mis valores que con mucho esfuerzo me inculco, por la rectitud que me formo, por su amor, su apoyo y creer en mí gracias madrecita linda por seguirme apoyando.

A MI PADRE: (Bertín Zúniga) por guiarme por el camino de la vida enseñarme a tener una conciencia de vida y lucha, por esos valores y principios que a lo largo de mi camino me has enseñado gracias por creer en mi y apoyarme.

A MIS HERMANOS: (Erika Zúniga Morales e Iván Zúniga Morales) gracias por apoyarme y estar cerca de mi por empujarme a seguir y a no desmayar, por avanzar juntos como hermanos y familia.

A SALVADOR SÁNCHEZ CEREN: por su ejemplo de un hombre de lucha y amor hacia su pueblo, su apoyo a lo académico apoyo, incondicional en el desarrollo de mis estudios superiores.

A JENNIFFER MIRA: ser la persona que ha estado a mi lado a lo largo de mi carrera gracias por su amor, su apoyo y motivarme a seguir y no dejar de estudiar.

“SER CULTOS ES EL ÚNICO MODO DE SER LIBRES”

JOSÉ MARTÍ

CHARLIN BERTÍN ZÚNIGA MORALES

INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I : PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Formulación del Problema	1
1.2 Justificación	3
1.3 Enunciado del Problema	5
1.4 Delimitación del Tema	5
1.4.1 Delimitación Teórica.....	5
1.4.2 Delimitación Geográfica	5
1.4.3 Delimitación Temporal	6
1.4.4 Unidad de Análisis	6
1.4.5 Sujetos de Estudio	6
1.5 Objetivos	6
1.5.1 Objetivo General	6
1.5.2 Objetivos Específicos.....	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	7
2.1 MARCO HISTÓRICO	7
2.1.1 Orígenes y Política del Pueblo Salvadoreño.....	7
2.1.2 Antecedentes Históricos	9
2.1.3 Colonización e Inicios de Panoramas diferentes de Gobernabilidad	
Política desde la Agricultura	11
2.1.4 Papel de la Iglesia en la Política Colonial.....	14
2.1.5 Movimientos Populares en busca de la Independencia	17
2.1.6 De la Federación Centroamericana a la República	25

2.1.7 Sucesos Durante el Proceso Político Social 1950-1979.....	30
2.1.8 Durante 1972-1977.....	31
2.1.9 Movimientos Sociales y Políticos	32
2.1.10 Sucesos.....	32
2.1.11 El Inicio de la Paz	33
2.1.12 Introducción al Nacimiento de la Política Mundial	34
2.1.13 Reseña Histórica "El Voto Femenino"	37
2.1.14 Más que un voto, sujetos a elección	49
2.1.15 Mujeres de Historia	57
2.1.16 Surgimiento de las Relaciones Públicas	63
2.2 MARCO CONCEPTUAL.....	70
2.2.1 Definición de las Relaciones Públicas	70
2.2.2 Habilidades y Destrezas de un Relacionista Público.....	71
2.2.3 Estrategias de las Relaciones Públicas	72
2.2.4 Tácticas de las Relaciones Públicas	74
2.2.5 Código Electoral: Sufragio.....	78
2.2.6 Ley de Partidos Políticos	93
2.2.7 Funciones de los Partidos Políticos	94
CAPÍTULO III: INVESTIGACIÓN DE CAMPO	98
3.1 Método	98
3.1.1 Método Inductivo	98
3.1.2 Técnica	98
3.2 Sujetos de Estudio	98
3.3 Presentación de Resultados	100

3.4 Hallazgos de las Entrevistas	109
Análisis del Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)	112
CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	113
4.1 Conclusiones	113
4.2 Recomendaciones	114
Bibliografía.....	116
Anexos.....	118

INTRODUCCIÓN

Las relaciones públicas son las herramientas que como profesionales debemos incursionar, como herramienta de comunicación es muy factible, ya que se puede desempeñar una comunicación fluctuante.

Su incidencia en procesos electorales es muy importante, ya que en nuestro proceso de investigación, las instituciones políticas utilizan los medios tradicionales como la publicidad pero no es aplicada de gran manera las relaciones públicas, una herramienta que puede generar grandes cambios de comunicación tanto internos y externos, siendo la población su objetivo, brindándoles una información más precisa.

Pudiendo ser compresiva, realizando proyectos de calidad para la población. Durante mucho tiempo las relaciones públicas han generado grandes cambios dentro de la sociedad.

Es así como queremos que las relaciones públicas generen cambios dentro de las instituciones políticas no bien organizada y planeada como acciones de RRPP. Estas acciones les darían un enfoque más claro y estratégico. Las relaciones públicas dentro de la política serían la herramienta principal para posicionar la imagen y además de eso virar a un desarrollo del país.

CAPÍTULO I : PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Formulación del Problema

El Salvador siempre se ha visto bombardeado por grandes campañas políticas basándose en una amplia propaganda a través de la publicidad (en algunos casos subliminal), pinta y pega lo que implica manchando calles, postes, paredes y propiedad pública, entregando artículos promocionales de uso cotidiano plenamente identificados con los colores y banderas de las diferentes instituciones políticas. Es hasta unas campañas atrás que inicia un nuevo plan llamado “visita casa por casa” ¿podría ser esta una estrategia de relaciones públicas? ... En el año 2009 fueron suspendidas las actividades de pinta y pega ya que se califican como un gasto innecesario por parte de la población y a su vez perjudican la imagen y limpieza del territorio salvadoreño. Hoy en día, el país se encuentra en el marco de una campaña electoral adelantada, según artículo 81 de la Constitución de la República. Los partidos frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Fraternidad Patriota Salvadoreña por parte de los militares y la nueva Unidad Nacional (GANA, PDC, PCN) ya tienen el nombre de sus candidatos para las elecciones presidenciales del 2 de febrero de 2014, mientras se espera la suma del partido Cambio Democrático (CD).

Por tal razón, despierta el interés de conocer las nuevas estrategias de campañas políticas que utilizarán en dicho período electoral los partidos políticos. El ciudadano debe estar a la expectativa de las nuevas campañas como tácticas y estrategias de comunicación, las cuales podrían ser acciones de relaciones públicas con la necesidad de atraer adeptos a los diferentes partidos políticos, con el fin de crearles una ideología de cualquier índole a la cual promueven dichos partidos.

Dentro del país, se han generado dos principales fuerzas políticas dividiéndolo en dos sectores diferentes, por una parte se encuentra el sector empresarial, la clase alta y media alta; mientras que la contraparte se considera a favor de la clase media baja y la clase baja. Ambas luchan por el poder la gran pregunta es ¿continuarán con las campañas publicitarias de confrontación?. Más sin embargo, deben tomar en cuenta que se enfrentan a una sociedad más exigente ya que han alcanzado un alto porcentaje de información y son capaces de emitir su propia opinión, todo esto como consecuencia de campañas anteriores.

Se ha visualizado que los partidos políticos utilizan muy poco acciones de relaciones públicas como tácticas de comunicación. Estas serían una buena opción como un canal de doble vía, donde los partidos políticos den a conocer sus propuestas de gobierno a la población y viceversa (que la población de a conocer sus necesidades), tomando en cuenta el no permitir que esto se convierta en un show propagandístico. De tal manera

que se genere una sensación de credibilidad y sobre todo confianza en los electores. Evitando la violación al Art.228 inciso 2 del Código Electoral, el cual prohíbe lesionar la moral, el honor o la vida privada de candidatos o líderes vivos o muertos. Dando fin a una constante guerra ideológica de insultos o agresiones a través de la publicidad o propaganda.

1.2 Justificación

El pasar del tiempo es inevitable y con el correr de los años es evidente que El Salvador lucha día con día por ser cada vez más grande y esto sólo se puede realizar con el trabajo de un buen gobierno. El país ha sido gobernado por diferentes fuerzas políticas las cuales siempre han terminado beneficiando sectores específicos, nuevamente el territorio experimentará diferentes escenarios políticos donde cada uno de los partidos lucharán por llegar a obtener el poder gubernamental, y para ello es preciso analizar las estrategias de comunicación que implementarán para obtenerlo, ya que el tener un nuevo presidente es de suma importancia para toda la nación, y que requiere de mucho trabajo para los diferentes partidos políticos, quienes por lo general aumentan las vías de comunicación sólo en estos periodos pudiendo mantenerlas todo el tiempo, lo que impulsaría a toda una población a mantener la misma línea entre sí, obteniendo como resultado un mejor desarrollo para el país, ya que en la actualidad comunicarse no es una herramienta sino una necesidad, lo que

implica que esta debe ser constante entre el electorado de los partidos políticos y la población en general.

Por lo general, varios de los partidos políticos aparecen solo en períodos electorales, otros suelen estar en el ojo de la población, más sin embargo parecen estar dormidos ya que son pocas las actividades de comunicación que estos realizan. Es hasta unos meses antes a las votaciones que acuden a la herramienta de la propaganda por diferentes medios para poder llegar a los electores.

Los últimos años se ha podido notar como un gran sector poblacional mantiene un desinterés al momento de emitir el voto y prefieren quedarse en casa, y esto podría deberse a que ninguno de los partidos logra convencerles para impulsarlos a tomar la decisión de emitir el sufragio, por lo que se pretende investigar la comunicación entre los partidos políticos, candidatos y ciudadanos.

Es ahí donde se realizará el estudio, si las relaciones públicas están siendo implementadas en los diferentes partidos políticos como una herramienta de comunicación y qué beneficios obtienen de hacerlo como el mejor posicionamiento de la imagen u otros.

Con este estudio se pretende analizar la implementación que tiene hasta la fecha dicha ciencia en el ámbito político, y a su vez implementar nuevas propuestas que beneficien a las instituciones políticas y a la población en general con el desarrollo de las diferentes actividades de relaciones públicas.

Por lo que se beneficiaría en gran parte a las diferentes instituciones y a la población, ya que con dichas propuestas se daría paso a nuevos métodos de campañas políticas lo que permitiría romper la rutina de las que ya están acostumbrados a realizar.

1.3 Enunciado del Problema

¿Utilizan las relaciones públicas como estrategia de comunicación propagandística los partidos políticos de El Salvador?

1.4 Delimitación del Tema

1.4.1 Delimitación Teórica

El estudio se abordará desde las ciencias de la comunicación, en el área del conocimiento de las relaciones públicas.

1.4.2 Delimitación Geográfica

El Salvador.

1.4.3 Delimitación Temporal

Primer semestre del año 2013.

1.4.4 Unidad de Análisis

Partidos políticos en El Salvador.

1.4.5 Sujetos de Estudio

Encargados de comunicaciones de los partidos políticos.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Conocer si los partidos políticos en el salvador utilizan estrategias de relaciones públicas para llegar a los electores en períodos electorales.

1.5.2 Objetivos Específicos:

- 1- Analizar las acciones de comunicación que utilizan los partidos políticos en períodos electorales.
- 2- Determinar si los partidos políticos utilizan las relaciones públicas en los períodos electorales.
- 3- Impulsar propuestas de relaciones públicas que permitan a los partidos políticos, obtener mejores resultados en períodos electorales.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 MARCO HISTÓRICO

2.1.1 Orígenes y Política del Pueblo Salvadoreño

Los orígenes históricos y étnicos detallan la historia de la política dentro de El Salvador, los cuales muestran una serie de escenarios y momentos que los movimientos políticos se vuelven emergentes, esta problemática se da por la lucha de clases y la necesidad de organizarse y defender sus derechos,

Se debe de tomar en cuenta sus características geográficas, políticas, culturales y económicas de las cuales muchos se rehúsan hablar de problemas tales como: los que para un país pequeño y de economía subdesarrollada significan la gran densidad de la población y su sobrecogedor incremento. Los sucesivos jefes del Estado salvadoreño que hablan siempre de libertad y democracia, de civilización cristiana y de solidaridad continental, omiten en discursos e informes toda mención a las cárceles atiborradas de presos políticos, de los asesinados en las salas de tortura o en las calles nocturnas de los centenares de perseguidos y exiliados.

Dalton, Roque. & Regalado, Roberto, (2010). *El Salvador Monografía*.
(1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

La cultura salvadoreña y sus raíces indígenas fueron sepultadas en una masacre que generó las fuerzas represivas del gobierno de 1932 causando la muerte de 30, 000 campesinos obreros salvadoreños. Todo esto se da a raíz de los movimientos sociales-políticos que emergieron en esa época, con el fin de buscar una sociedad justa y liberarse de la opresión.

El éxito de esta constante y prolongada labor de ocultación y tergiversación de la realidad salvadoreña – tanto en su desarrollo histórico como en lo referente a la concreta situación actual –es indudable. El pueblo salvadoreño ha sido la primera víctima y por décadas ha sufrido graves deformaciones de conciencia que han obstaculizado su despertar para dar solución a sus problemas fundamentales de atraso y sometimiento.

Por otra parte, el desconocimiento en el campo de las relaciones internacionales y entre los pueblos sobre la problemática salvadoreña es casi absoluto y se extiende inclusive a los propios datos de ubicación geográfica, costumbres y tradiciones, hay que entender que El Salvador es un país en situación de cambios que necesita cada día más de solidaridad de todo los pueblos del mundo, para llegar con pleno éxito al final de la lucha por la liberación nacional.

Dalton, Roque. & Regalado, Roberto, (2010). *El Salvador Monografía*.
(1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

A lo largo de este estudio se dará una visión general y concisa del desarrollo histórico de la sociedad salvadoreña, sobre todo desde el punto de formas de propaganda política. Con el objetivo de dar una propuesta de relaciones públicas que se pueden emplear dentro de este ámbito.

2.1.2 Antecedentes Históricos

¿La conquista y la colonización? ¿Cómo luchó el pueblo salvadoreño contra el dominador español? ¿Cómo obtuvo su independencia y como consolidó su república? estas preguntas se ven inmersas dentro del desarrollo como el pueblo salvadoreño. Se organiza y genera un escenario político dentro de diversos momentos de la historia.

Los orígenes étnicos de lo que es hoy un pueblo salvadoreño son aun motivo de opiniones variadas. Y su modo de gobernación política, todas convergen sin embargo en un hecho: el territorio de El Salvador fue asiento de diversos grupos étnicos sucesivos y, a la llegada de los españoles convivían en él varios pueblos diferentes entre sí.

En ellos encontramos el grupo Maya que se estableció alrededor del siglo I de nuestra era abandonando el territorio hacia el siglo VII.

Dalton, Roque. & Regalado, Roberto, (2010). *El Salvador Monografía*.
(1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

El grupo Nahua formado en sucesivas migraciones que inician los toltecas (esta migración que Barón Castro da como hecho comprobado es todavía un enigma) hacia el siglo XI y que termina con los últimos aztecas en tiempos muy lejanos de la conquista.

Cuando los españoles llegan a El Salvador, encuentran un panorama de dominaciones territoriales, occidente y centro actuales del país esta zona era gobernada por los pipiles, toda la actual zona oriental de la república, tenía dominio de los cacicazgos lencas, también existían pequeñas zonas dominadas por los poco manes y los chorties, en todos esos cacicazgos podemos ver la necesidad de organización y funcionamiento político social.

Dentro de ello podemos ver su estructura de gobernabilidad un ejemplo de los pipiles:

- a) Las clases sociales en la organización pipil estaban muy bien diferenciadas y eran las siguientes: Nobles (pipiltin)
- b) Comerciantes (poshteca) y artesanos (amanteca)
- c) Plebeyos (macehualtin)
- d) Esclavos (tlatlacotin)

Dalton, Roque. & Regalado, Roberto, (2010). *El Salvador Monografía*.
(1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

En un principio el poder político estuvo- según los investigadores de la materia- en manos de la casta guerrera. Pero a partir del Reinado de Tutecotzimit, que instauró un sistema hereditario surgió una nobleza gobernante en el estricto sentido de la palabra.

La rebeldía de los pipiles se siguió manifestando en la lucha diaria contra el invasor. Y en 1529, hubo una gran sublevación de indios en San Salvador que fue reprimida por una expedición punitiva, llegada desde Guatemala al mando del capitán Diego Rojas y muchos años después se consolida la colonia española, los levantamientos se sucedían con renovada violencia.

2.1.3 Colonización e Inicios de Panoramas diferentes de Gobernabilidad Política desde la Agricultura

Dentro del marco de la colonización daremos un vistazo a grandes rasgos con el fin de visualizar sus modos de dominación político, funcionamiento económico y sus estructuras de gobernabilidad, el cual es detallado a un aspecto de colonia, tal territorio es administrado por la corona española.

Para dar un vistazo al control político colonial, hay que comenzar haciendo énfasis en el modo económico de esa época. La agricultura siguió siendo la base fundamental, ampliándose el cultivo de los productos indígenas principales, con nuevos métodos de producción se exigió a los indígenas nuevos cultivos (seda, cáñamo, lino etc.). Todo estos cultivos con el interés del país colonizador y explotador, pero a más corto tiempo la producción agrícola

salvadoreña se recargo en un solo cultivo (añil especialmente), inaugurando así el carácter monocultivista y mono exportador que hasta la actualidad se conserva la economía nacional.

La estructura indígena de la tenencia de la tierra en común se resquebrajó como forma dominante con la introducción de nuevas instituciones españolas de propiedad. La tierra pasó a ser propiedad de la corona de España; pasando a manos de personas particulares por medio de diversas formas de concesión. Esta fue la forma dominante de propiedad agraria.

A pasar de los años aparecieron modalidades que dieron lugar a las haciendas y a los ranchos. Asimismo, coexistieron las formas comunitarias y ejidales de la propiedad agraria en pocas manos era desde entonces la tendencia fundamental del régimen.

Después de ese apoderamiento de la propiedad surge una nueva unidad económico-agrícola que adelante se llamó hacienda, institución que continuó desarrollándose en la etapa de vida independiente.

Dalton, Roque. & Regalado, Roberto, (2010). *El Salvador Monografía*.
(1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

La hacienda aparece en el período en que, llevaba hasta el último límite la explotación del hombre indígena, además se impone la necesidad económica del explotador paralelamente la tierra americana. Por otra parte, la hacienda heredo muchas nocivas prácticas de las encomiendas: jornadas de trabajo excesivas, escasa remuneración del trabajo indígena, pésima alimentación del peón y castigos infamantes.

La hacienda como institución económico-social, engendraba una interesante correlación de clases en el medio rural que se proyectaba en el personal de cada hacienda de la manera siguiente:

- A) Clase patronal: el hacendado.
- B) Clase media: capataces, empleados y capellanes.
- C) Clases de pequeños campesinos sin tierra: los arrendarios, o aparceros de ciertas tierras de la hacienda.
- D) Clase de los trabajadores del campo: peones, mozos, colonizados. (obreros rurales, según se les llamaría en la actualidad).

Además de la economía agraria y la economía social aparecieron diversos tipos de formas económicas dominantes que eran conducidas por la política burguesa de ese tiempo.

Dalton, Roque. & Regalado, Roberto, (2010). *El Salvador Monografía*.
(1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

Luego podemos mencionar las nuevas industrias que aparecieron carpintería, peletería, herrería, industrias textiles manufacturas diversas, etc.

Surgieron múltiples formas de explotación y gobernación sobre la población, formas de sometimiento personal, tales como esclavitud propiamente dicha y las encomiendas.

Con respecto a la esclavitud hay que agregar que subsistió como forma de explotación hasta pocos años después de la independencia. Fue abolida en 1823 por la primera asamblea nacional constituyente de Centroamérica a petición del presbítero José Simeón Cañas.

Todos los fenómenos apuntados anteriormente, el régimen colonial español hizo que la población indígena quedará totalmente sometida al conquistador y sometida a sus leyes y política económica en sus distintas etapas.

2.1.4 Papel de la Iglesia en la Política Colonial

La conciencia de las masas rurales y urbanas era deformada a su antojo por la iglesia católica, principal instrumento ideológico del sistema colonial.

El papel adormecedor de la rebeldía indígena que los frailes jugaron en la

Dalton, Roque. & Regalado, Roberto, (2010). *El Salvador Monografía*.
(1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

época de la conquista se desarrolló, se amplió y se sistematizó en la época colonial hasta cubrir con su acción a todos los sectores explotados por la corona española.

La iglesia católica ofreció un nuevo conjunto de formas litúrgicas para canalizar los primitivos ímpetus místicos que el atraso cultural había hecho nacer en los indígenas. Pero en esta canalización el indio conquistado por la cruz quedaba preso por una serie de normas que le imponían la no resistencia al mal, la resignación, esperanza de una vida justa en otro mundo, el temor a un Dios que había arrojado de los altares a los ídolos de piedra y los había rebajado a la categoría de objetos para la brujería y la superstición.

Las principales órdenes católicas que se establecieron en El Salvador fueron la de los dominicos, la de los franciscanos y la de los mercedarios. Las tres órdenes fundaron conventos e iglesias en todas direcciones del territorio salvadoreño y bien pronto comenzaron a gravitar económicamente sobre la población a la que explotaban por medio de los llamados diezmos y primicias.

Dichas órdenes monásticas se enriquecieron rápidamente a costa del joven pueblo salvadoreño.

Dalton, Roque. & Regalado, Roberto, (2010). *El Salvador Monografía*.
(1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

Antonio de Remesal (citado por el escritor salvadoreño Manuel Vidal), refiriéndose al convento de Santo Domingo en San Salvador, dice que <<tenía más plata para el servicio del altar y más ornamentos para el culto divino que Guatemala y Ciudad Real juntas>>. Y Tomas Gage, hablando del mismo convento, dice <<Este convento es tan rico que podría sacarse cien mil ducados de los tesoros que encierra >>.

Sin embargo, de todo lo anteriormente dicho, a lo largo de la época colonial y sobre todo en los últimos años del sistema, San Salvador fue cuna de movimientos de liberación. Levantamientos de indios y esclavos se sucedieron con frecuencia y, con el transcurso del tiempo, las ideas liberales encontraron franca acogida en la población e incluso en algunos sectores de las filas eclesiásticas. El proceso de independencia tuvo en el pueblo salvadoreño tuvo una de sus bases más firmes y clarificadas.

La sociedad colonial fue una organización carcomida por hondas contradicciones económicas. La fundamental existía entre el imperio español y el pueblo (indios, mestizos, mulatos, negros).

Pero existían también contradicciones entre los españoles peninsulares y los

Dalton, Roque. & Regalado, Roberto, (2010). *El Salvador Monografía*.
(1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

criollos, entre los hacendados y el personal de las haciendas (en general, la población pobre del campo), etc.

Todas las contradicciones mencionadas anteriormente llevaron al pueblo salvadoreño a buscar la independencia, la lucha de clases se puede ver muy constante en la época de la colonia española ya que ellos tenían muy bien diferenciada sus estructuras sociales.

2.1.5 Movimientos Populares en busca de la Independencia

Desde que inició la historia independiente de Centroamérica hasta la década de 1880, los partidos políticos que existieron en El Salvador fueron:

- Partido Liberal
- Partido Conservador
- Partido Republicano Salvadoreño

El proceso de la independencia de España, estuvo impulsado en El Salvador por grandes movimientos de masas populares, la necesidad de ser independientes permitió organizar y buscar la independencia.

Dalton, Roque. & Regalado, Roberto, (2010). *El Salvador Monografía*.
(1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

La obra de los próceres de la independencia, de los padres de la patria, estuvo dirigida en muchos casos a hacer prevalecer los intereses de los sectores criollos y mestizos económicamente privilegiados sobre los intereses del pueblo.

En su interesante trabajo, Humberto Velásquez comprobó como los próceres eran grandes terratenientes, ligados a los intereses añileros y de otra índole, a los cuales resultaba una necesidad económica (comercial e industrial), la independencia, siempre y cuando quedara incólume el sistema clasista de explotación.

En las manos de los próceres, José Matías Delgado, Manuel José Arce, José Simeón Cañas, Juan Vicente Villacorta e Isidro Menéndez entre otros, todos ellos principales figuras. El acontecimiento independista, se encontraba un conjunto de haciendas que sumaban más de 16,000 hectáreas las cuales estaban cultivadas de añil, maíz, tabaco y pastos para el ganado. Sin embargo este sector terrateniente tuvo en determinados casos actitudes progresistas contra el dominio del imperialismo norteamericano.

Antes de la fecha en que cristalizó la independencia hubo en San Salvador dos intentos principales. La primera, es la que se conoce con el nombre de Primer Grito de Independencia de Centroamérica. Al respecto, un trabajo aparecido en el órgano teórico del Partido Comunista de El Salvador en diciembre de 1962 dice lo siguiente: Lo que se ha dado en llamar Primer Grito de Independencia y

que se ha tratado de reducir a la acción personal del cura Delgado fue, en realidad, una copiosa sucesión de levantamientos populares contra la dominación colonial, durante los meses de noviembre y diciembre de 1811.

Numerosos luchadores capturados a raíz de los levantamientos que se dieron en diversos lugares del país, cuyo número y nombres quizá nunca puedan ya saberse, fueron a terminar sus días en las oscuras cárceles y húmedas mazmorras de las cárceles coloniales de Guatemala, secuestrados por los representantes de España sin la posibilidad de defenderse ante ningún tribunal.

En estos acontecimientos, el papel del cura Delgado, de Arce y los demás conocidos próceres fue por el contrario, de apaciguamiento y mediación. Por ese entonces, ellos sustentaban la esperanza de conseguir algunas concesiones en las Cortes, que se reunían en Cádiz, convocadas por la Junta Suprema Central que regía en España durante la heroica resistencia de su pueblo a la ocupación militar de Napoleón Bonaparte. A estas Cortes habían sido invitados como observadores, diputados de las colonias americanas. Confiando más en esas Cortes que en el pueblo, los próceres hicieron todo lo que estuvo dentro de sus capacidades para apaciguar a las enardecidas masas

Dalton, Roque. & Regalado, Roberto, (2010). *El Salvador Monografía*.
(1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

capitalinas, que exigían la inmediata expulsión de las autoridades españolas y que desgraciadamente, no lo consiguieron.

Así, también cabe mencionar el segundo intento fue el movimiento del 24 de enero de 1814, dirigido por el segundo alcalde de San Salvador: Pedro Pablo Castillo, que el historiador guatemalteco Manuel Galich ha calificado como un movimiento de contenido comunero por los fines inmediatos que se perseguían y por el desconocimiento radical de las autoridades españolas que se pregonaba amen del hecho fundamental de la participación popular directa en el que el movimiento se basaba.

El movimiento del 24 de enero de 1814 en San Salvador, este levantamiento estuvo a punto de transformarse en una gran insurrección popular organizada. Este grandioso movimiento popular fue dirigido por el valiente y radical alcalde segundo de San Salvador, Pedro Pablo Castillo. Bajo un plan concebido por él, milicias resultado dentro de las masas y armas con piedras, garrotes, machetes y otros instrumentos parecidos, fueron destacadas en los puntos estratégicos de la ciudad. Peinado, intendente colonial de la provincia de San Salvador había anulado dos veces las elecciones para la integración de las municipalidades, realizadas conforme a los preceptos de la constitución de

Dalton, Roque. & Regalado, Roberto, (2010). *El Salvador Monografía*.

(1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

Cádiz (aprobada en 1812 por las Cortes ya mencionadas).

En esas elecciones habían salido victoriosas las fuerzas anticolonialistas, aunque en ese momento estaban encabezadas por políticos vacilantes que aspiran solamente a obtener concesiones del régimen español, sin romper completamente con él. La victoria de las fuerzas populares era la que enojaba al intendente y por ello anulo dos veces consecutivas las elecciones.

En una tercera elección, Peinado consiguió algunos éxitos pero comprendiendo la falsedad de esas victorias y la existencia real de una fuerza popular rebelde, se orientó hacia el fortalecimiento de un cuerpo de Guardia Civil llamado Voluntarios Honrados de Fernando.

Este cuerpo estaba formado por elementos de hampa y por intransigentes partidarios de la monarquía absolutista y de la dominación española. Era un cuerpo armado, por sus objetivos y su composición social, similar a las bandas de asalto fascista que organiza el imperialismo norteamericano en toda América Latina, en la actualidad, para contener la revolución emancipadora.

Peinado entregó abundante armamento a esos voluntarios y, apoyándose en ellos, ordenó la captura de todos los alcaldes de barrio que no eran partidarios

Dalton, Roque. & Regalado, Roberto, (2010). *El Salvador Monografía*.

(1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

suyos.

Las masas de trabajadores indígenas y mestizos se pusieron en movimiento indignadas ante la agresión de intendente, y Pedro Pablo Castillo se puso a la cabeza de ellas para exigir la libertad de los presos políticos y el desarme de los voluntarios.

La presión popular inquietó a los próceres Arce, Celis, Juan Manuel Rodríguez y otros por los resultados que de ella podían derivarse en desmedro de su dirección política y de la línea de contemporización que ellos venían siguiendo desde los acontecimientos del 5 de noviembre de 1811. Con el fin de adelantarse a la acción de las masas, integraron una comisión de notables que se reunió con Peinado y lo convenció de que pusiera en libertad a los alcaldes presos, para evitar mayores consecuencias. Peinado cedió, más por las suplicas de los notables por la amenaza que para su autoridad significaba la vasta movilización popular dirigida por Pedro Pablo Castillo.

Los notables trataron entonces de que este depusiera su rebeldía en vista de una generosa concesión de Peinado pero encontraron su resuelta negativa. Castillo que habiéndose logrado la victoria de la primera demanda (la libertad

Dalton, Roque. & Regalado, Roberto, (2010). *El Salvador Monografía*.
(1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

de los alcaldes) había que redoblar la presión para obligar al intendente al desarme de los voluntarios. Es entonces cuando se concibió el plan insurreccional al que hemos hecho referencia.

Si peinado no ordena el desarme de los voluntarios, los abastecimientos de víveres de la ciudad serían cortados por los insurgentes, asimismo sería bloqueado el abastecimiento de los cuarteles y la tropa sería atacada a pedradas si salía de ellos. Este fue el ultimátum lanzado por Pedro Pablo Castillo, cortando categóricamente la vacilante línea de conciliación que trataban de hacerle aceptar notables.

Las represiones y los crímenes cometidos por las autoridades coloniales españolas no fueron suficientes para apartar del ánimo a las masas la idea de la independencia. Así llegó el mes de septiembre de 1821.

Las grandes movilizaciones populares en la ciudad de Guatemala el 15 de septiembre de 1821 obligaron a la magna asamblea reunida en el Palacio Nacional a declarar la independencia poniendo fin a las vacilaciones y componendas de algunos elementos oligárquicos que maniobraban y presionaban por una independencia a medias, con la puerta abierta para

Dalton, Roque. & Regalado, Roberto, (2010). *El Salvador Monografía*.
(1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

regresar a la colonia cuando mejorará la situación de Fernando VII en España.

El rey se encontraba en ese momento sometido a la presión del triunfante movimiento encabezado por los comandantes liberales Riego y Quiroga, quienes lo habían obligado a restablecer la vigencia de la Constitución de Cádiz de 1812 (derogada por el en 1814, al quedar en libertad y volver al trono después de haber sido expulsado del Ejército francés).

El plan B del impero español fue un fracaso los movimientos populares independistas lucharon por la independencia plena y así se dio aquel 21 de septiembre de 1821, luego podemos ver los avances de dicha independencia el 31 de diciembre de 1823, José Simeón Cañas pidió la abolición de la esclavitud, que fue aprobada por unanimidad.

El 22 de noviembre de 1824 se promulgó la constitución de la República Federal de Centroamérica, formada por los estados de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua.

El Salvador había promulgado ya su primera constitución, de corte federal, el 12 de junio de aquel año. El país había logrado la incorporación a su territorio de la antigua alcaldía mayor de Sonsonate que perteneció a Guatemala hasta

Dalton, Roque. & Regalado, Roberto, (2010). *El Salvador Monografía*.

(1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

noviembre 1823.

Después de haber logrado la independencia se reflejan ya un orden de gobernabilidad y sus respectivas ideologías partidarias, la forma federalista democrática y republicana fue impulsada en el seno de la Asamblea Nacional Constituyente por los sectores liberales, a los cuales se les reunía bajo el nombre de cacos, posteriormente de fiebres. Estos abogaban por la libertad de pensamiento, imprenta y comercio; separación de la iglesia y el estado, etc., y otros planteamientos progresistas. Sus tesis triunfaron contra la de los sectores conservadores que en la asamblea pugnaban por conseguir un gobierno fuertemente centralista, cuyas funciones y poder de mando radicaban materialmente en Guatemala, quedando las demás provincias subordinadas a dicha ciudad.

El 1ero. de abril de 1825 fue electo el primer presidente federal de Centroamérica: El salvadoreño José Arce. Como el primer jefe de estado de El Salvador había sido electo el ciudadano Juan Manuel Rodríguez, al que sucedió en ese mismo año el doctor Juan Vicente Villacorta.

2.1.6 De la Federación Centroamericana a la República

Poco tiempo duro la tranquilidad en Centroamérica. Las luchas liberales y conservadoras, representantes aquellos, con sus ideas progresistas, de los sectores que más claramente advertían las nuevas posibilidades de desarrollo

económico, social y cultural que había abierto la independencia, y representantes de estos de los que anhelaban una vuelta al pasado, bien pronto tomaron el camino de la violencia. La anarquía cundió en Centroamérica.

Manuel José Arce que había llegado al poder federal por el apoyo liberal, fue adoptado rápidamente posiciones conservadoras. Los liberales guatemaltecos se lanzaron a la oposición. Arce convocó a un congreso nacional extraordinario para restablecer el orden impulsado por la idea de implantar el gobierno centralista por el que abogan los conservadores. Solo Costa Rica y Nicaragua le respaldaron. La ruptura de las autoridades federales con las del estado se hizo definitiva.

Después de grandes combates del ejército federal y el de Guatemala que apoyaban a las autoridades federales, Arce depositó el poder en el vicepresidente Beltrán el 16 de marzo de 1827.

Contra los ejércitos de Honduras y de El Salvador que levantaban la bandera del liberalismo combates que escribieron muchas páginas heroicas con ríos de sangre, aparecen en escena la gran figura personal de Centroamérica del siglo diecinueve: Francisco Morazán.

Dalton, Roque. & Regalado, Roberto, (2010). *El Salvador Monografía*.
(1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

Bajo el mando de Morazán las fuerzas del liberalismo derrotaron a las fuerzas del federalismo conservador el gran caudillo fue electo presidente federal para el periodo de 1830 a 1834 y luego reelecto de 1835 a 1839. Su esfuerzo estuvo dirigido a mantener la unidad de la patria grande, la unidad de Centroamérica, bajo la forma federal de gobierno y sobre la base de los principios liberales y progresistas.

Francisco Morazán realizó la primera gran reforma liberal en Centroamérica. Abolió los diezmos y primicias con la que la iglesia católica agobiaba al pueblo, decreto la desamortización de los bienes y las comunidades religiosas, otorga la más absoluta libertad de cultos y la libertad testamentaria, promulgo la ley del divorcio, convirtió en prisiones modelos y planteles los conventos de los curas y las monjas; fomento, democratizo y modernizo la enseñanza y la legislación; instalo imprentas en todo los estados de la federación, propicio el surgimiento de nuevos periódicos; fundo en Guatemala la primera escuela normal de Centroamérica, etc.

Intereses y circunstancias económicas y naturales de gran adversidad aparecieron en el camino de Morazán.

Dalton, Roque. & Regalado, Roberto, (2010). *El Salvador Monografía*.
(1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

La vieja crisis económica que Centroamérica había heredado de la colonia española, agravada con las exhaustas fiscales que produjo la guerra civil de 1827, trajeron el caos a la administración y agravaron las penurias del pueblo. Las medidas liberales la expulsión de los religiosos que conspiraban contra la seguridad del estado exacerbaban la conspiración conservadora y clerical que tuvo sus puntos culminantes en la llamada revolución conservadora de 1832 y en la aparición de la siniestra figura de Rafael Carrera en Guatemala, brazo armado de la más negra reacción .

Además como quiera que al margen de las reformas liberales de carácter eminentemente formal que en nada modificaban las condiciones materiales de la vida del pueblo se encontraran bajo la misma expoliación de siempre la gran masa indígena, en El Salvador surgió en 1832 y 1833 la rebelión de las comunidades nonualcas encabezadas por Anastasio Aquino. Como si todo esto fuera poco en 1837 cae sobre Centroamérica una terrible epidemia de cólera morbus.

Todos estos hechos concatenados dieron al traste con la república federal. Morazán no pudo terminar el periodo para el que había sido electo. El separatismo cundió. Primero se separó Nicaragua el 20 de abril de 1838, luego

Dalton, Roque. & Regalado, Roberto, (2010). *El Salvador Monografía*.
(1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

Honduras, Costa Rica y Guatemala. Las elecciones del nuevo presidente de la federación no se llevaron a cabo. Solamente El Salvador deseaba restablecer el pacto, pero esto le trajo la guerra de nuevo contra Guatemala honduras y Nicaragua. Francisco Morazán fue nombrado jefe de estado de El Salvador y a la cabeza de las tropas defendió las ideas de la federación y el liberalismo contra la gran ofensiva reaccionaria que había logrado desmembrar Centroamérica. Finalmente, derrotado Morazán y los salvadoreños por las tropas de Rafael Carrera en Guatemala, aquel dimitió de la jefatura y seguido de lo más ganado del liberalismo centroamericano, partió de un puerto salvadoreño hacia Suramérica.

En 1841, siendo presidente provisional de El Salvador Juan Lindo, en vista de los estériles esfuerzos por construir la unión centroamericana, se emitió la segunda constitución política del estado salvadoreño en la que se acordaba la separación oficial del país de la antigua unidad valientemente defendida por Morazán. El decreto correspondiente no emitido por la Asamblea Nacional Salvadoreña hasta 1859, pero que recoge el principio de soberanía de la constitución de 1841.

Cuando El Salvador pasa a ser República a lo largo de la historia hubieron

Dalton, Roque. & Regalado, Roberto, (2010). *El Salvador Monografía*.

(1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

muchos jefes de estado desde 1841 hasta 1931. Ahí se marca una etapa de los llamados jefes de estado.

2.1.7 Sucesos Durante el Proceso Político Social 1950-1979

Durante la época de 1950 a 1979 han surgido muchos acontecimientos importantes donde se reorientan actividades públicas, la expansión agrícola e industrial así surge la reestructuración; la oligarquía cafetalera, así es como da paso a la guerra de football y el creciente militar, la cual ha venido siendo marcado por el militarismo, “Prueba de ello es que el ejército salvadoreño posee una excelente preparación profesional y, probablemente, es el más desarrollado entre sus homólogos centroamericanos.” (*Figueroa Salazar, 2009, p. 52*).¹

El Mercado Común Centroamericano no fue el que origino la guerra con honduras sino las desavenencias con las clases dominantes hondureñas, durante esas fechas los campesinos se habían desplazado a honduras en busca de tierras, lo que causa la polémica guerra fue el juego de football entre las selecciones de ambos países para poder clasificar al mundial, produciendo

¹ Figueroa Salazar, Amílcar. (2009). *El Salvador su historia y sus luchas 1932- 1985. (1ra. Ed.)*. México, D.F.: Ocean Sur.

una guerra de cien horas, dejando a decenas de salvadoreños expulsados de sus tierras. Dando paso a la crisis salvadoreña.

2.1.8 Durante 1972-1977

Los fraudes electorales efectuados en las elecciones, ganadas por la Unión Demócrata Nacional Opositora (UNO), que lanzo la candidatura del Ingeniero José Napoleón Duarte como presidente y al doctor Guillermo Ungo como Vice-presidente recibiendo un apoyo mayoritario del electorado; surgen las maquinaciones fraudulentas dándole el gane al coronel Arturo Armando Molina por parte del Partido de Conciliación Nacional (PCN). La UNO estaba conformada por tres partidos políticos de oposición: el Partido Demócrata Cristiano (PDC), el socialdemócrata Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), y el Pro-comunista Unión Democrática Nacional (UDN).

Así mismo durante 1974 surgen los fraudes electorales en las elecciones legislativas, en 1977. La UNO lanza como candidato al coronel Ernesto Claramount y sucede lo mismo que en 1972, imponiendo al General Carlos Humberto Romero; desconociendo los resultados el Sector de la UNO protestaron creando una masacre.

Figueroa Salazar, Amílcar. (2009). *El Salvador su historia y sus luchas 1932- 1985. (1ra. Ed.)*. México, D.F.: Ocean Sur.

2.1.9 Movimientos Sociales y Políticos

Surgen los movimientos cristianos y feministas revolucionarios, las distintas organizaciones femeninas luchan por la situación de la mujer surgen los movimientos revolucionarios como “La Asociación de Mujeres Progresistas de El Salvador (AMPES), el Comité Unitario de Mujeres Salvadoreñas (CUMS) y, tal vez la más amplia influencia, la Asociación de Mujeres de El Salvador (AMES), constituida legalmente en 1979.” (Figueroa Salazar, 2009, p. 60)². Luego de fijar sus estatutos y objetivos principales.

2.1.10 Sucesos

El 24 de marzo de 1980 el arzobispo Monseñor Óscar Arnulfo Romero fue asesinado mientras oficiaba una misa, en clara represalia por la defensa de los derechos humanos.

En octubre de ese año fue creado Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

Así es como en 1983, la Fuerza Armada es apoyada por los Estados Unidos perfeccionando cada vez sus modalidades operativas, tácticas utilizadas para contrarrestar la guerrilla.

² Figueroa Salazar, Amílcar. (2009). *El Salvador su historia y sus luchas 1932- 1985. (1ra. Ed.)*. México, D.F.: Ocean Sur.

Las fuerzas revolucionarias habían agotado la capacidad militar, implicando que el imperialismo norteamericano asumiera aún más su compromiso.

2.1.11 El Inicio de la Paz

Durante cinco años se vivieron confrontaciones militares contra fuerzas revolucionarias, Luego de diversos intentos, el 27 de abril representantes del gobierno y del Frente Farabundo Martí suscribieron los "Acuerdos de México" en los cuales se limitó la función de las Fuerzas Armadas a la defensa de la soberanía nacional y a la integridad del territorio. A su vez se prohibió la formación de cuerpos paramilitares y se acordó la reforma del artículo 83 de la Constitución para establecer que la soberanía "reside en el pueblo y de él emanan los poderes públicos". Otro acuerdo tuvo lugar en el mes de junio en la ciudad de Nueva York, mediante el cual el gobierno salvadoreño se comprometió a disolver la Guardia Nacional y la Policía de Hacienda y crear, en cambio, una Policía Civil con participación de miembros del FMLN.

El 16 de enero de 1992, en la ciudad mexicana de Chapultepec, se firmaron los acuerdos finales. En los mismos se contempló la introducción de modificaciones sustanciales en la Constitución y en la estructura, organización, reglamentación y formación de las Fuerzas Armadas; se comprometió la realización de cambios

Figueroa Salazar, Amílcar. (2009). *El Salvador su historia y sus luchas 1932- 1985. (1ra. Ed.)*. México, D.F.: Ocean Sur.

en las formas de la propiedad agraria y se modificó la participación de los empleados en la privatización de las empresas estatales; se definió la creación de organismos que velaran por los derechos humanos y se garantizó la existencia política legal del FMLN.

2.1.12 Introducción al Nacimiento de la Política Mundial

La política histórica abre un análisis de estudio desde una trayectoria de diferentes tipos de dominación políticos que han venido desarrollándose a lo largo de la historia mundial comenzando por la época griega que marco un inicio de ideas filosóficas sobre el desarrollo y funcionamiento de los poderes políticos y los cargos públicos.

Las cuales son planteadas por platón y Aristóteles, dos filósofos de la época griega dentro de ellas podemos ver dos corrientes de pensamientos ideológicos donde platón tiene un pensamiento conservador y Aristóteles tiene un pensamiento progresista de esa época.

Hay que tomar en cuenta que el nacimiento de la política nace a raíz de la lucha de clases, las cuales buscan la manera de organizarse según su estatus

Tierra. (2001). *República de el Salvador*. Recuperado de

<http://tierra.free-people.net/paises/pais-historia-de-el-salvador.php>
[21/03/2013](#).

económico social dentro de la sociedad.

Aristóteles es uno de los filósofos más importante de la historia. Escribe sobre multitud de temas entre los que se puede destacar la física y filosofía natural, la biología, la ética, la lógica y la metafísica. Son importantes las aportaciones de Aristóteles a la filosofía. Tiene una visión en este campo liberal, moderada y pragmática, a diferencia de Platón que era un idealista. Por un lado está la justicia legal o política, ya que, ser justo equivale a obedecer a la ley.

En este sentido, todo ser humano que vive en la Ciudad o Estado debería cumplir las leyes de su ciudad para ser así justo. El Estado es la sede de la virtud por excelencia, es decir, de la justicia.

“La Política” es una obra, basada en sus apuntes de clase, en la que se tratan diversos temas sin una ordenación sistemática donde se pueden destacar un par de ideas, la naturaleza de la polis y las formas de gobierno, las cuales son planteadas por Aristóteles y por otro lado Platón, ambos generan política sin saber que lo hacían por eso estos pensadores filosóficos quedan enmarcados en el marco histórico del inicio de la política mundial.

La polis es el grado superior de organización al que tienden los hombres y su nota esencial es su autarquía, dispone de todo lo necesario para subsistir.

Rincón del vago. (2005). *Historia del pensamiento político*.

Recuperado de <http://html.rincondelvago.com/historia-del-pensamiento-politico.html>.

La polis es el fin propio al que tienden los hombres cuando se agrupan y persigue su convivencia.

En cuanto a las formas de gobierno, Aristóteles destaca las buenas y las malas: Las buenas son la Monarquía, gobierno de uno sólo que busca el bien común; la Aristocracia, gobierno de los mejores que buscan el bien para todos; y la República, gobierno de un conjunto de ciudadanos en busca de lo mejor para la comunidad.

Esta última forma de gobierno es la preferida por Aristóteles. Entre las malas formas de gobierno están: La Tiranía, gobierno de uno para su interés; y la Oligarquía, gobierno de unos pocos que quieren aumentar su poder y riquezas; y la Democracia o demagogia, donde gobierna la masa, pero sólo a favor de los pobres.

Más tarde sucede un fenómeno muy famoso en la historia de la política tal es la revolución francesa que abre otro panorama general. Una revolución guiada por la burguesía que pone el recurso necesario a favor de los pobres para romper un esquema económico religioso que gobernaba en esa época ellos cobraba diezmo primicias etc.

Rincón del vago. (2005). *Historia del pensamiento político*.
Recuperado de <http://html.rincondelvago.com/historia-del-pensamiento-politico.html>.

Esto genera un descontento en el sector económico burgués de Francia y ve necesario crear una movimiento que genera cambios a raíz de todo, esto se ve inmerso el papel de dos clases unidas, la clase obrera y la clase burguesa con el fin de derrotar una monarquía existente en esa época, tal revolución marco un panorama distinto dentro de la historia, muchas más luchas isurreccionales-liberalistas se enmarcan y se inspiran en la revolución francesa.

2.1.13 Reseña Histórica “El Voto Femenino”

Durante muchos siglos de gobierno español, que las vidas de las mujeres criollas, mestizas, indígenas y negras esclavas se desarrollaron entre los quehaceres del hogar, las doctrinas de la iglesia, el hospital y la labranza.

Se encontraban privadas a derechos tales como una salud digna, una buena educación, de no ser que se educaran mediante el sacrificio de su libertad y tomar la decisión de ingresar a alguno de los conventos de monjas de la región centroamericana, la mayoría de las mujeres dependían de los hombres de su casa —padres, hermanos, esposos, cuñados— para escribir o leer documentos

Lanni, Valeria. (2011). *Revolución Francesa*. (1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

VERTICE. (21 de marzo del 2004). *El poder del voto femenino. El largo camino hacia el voto femenino*. Recuperado de <http://www.elsalvador.com/vertice/2004/210304/deportada.html>

personales y judiciales.

Los hombres eran los únicos que poseían los rudimentos necesarios para leer, escribir y hablar “en Castilla”, el lenguaje importado por las tropas europeas de conquista y colonización.

Pese a ello, las leyes imperiales ibéricas cobraban tributo a las mujeres, por lo que les permitían realizar transacciones de fuertes sumas monetarias por tierras o por hatos de ganado, a la vez que les negaban derechos políticos como participar en las elecciones periódicas de autoridades municipales o de la intendencia.

Por estas y otras razones, no resulta extraño que las mujeres hayan tomado parte en muchos de los más importantes motines y alzamientos populares que hubo en la provincia salvadoreña y sonsonateca entre los siglos XVI y XVIII. Abrigaban la esperanza de que los cambios radicales les legaran una nueva sociedad que reconociera sus aspiraciones femeninas y les abrieran, de lleno, las puertas de la política, la educación y de la historia.

Aunque la participación política directa de las mujeres era casi nula en la Intendencia de San Salvador y en la Alcaldía Mayor de Sonsonate, la población

VERTICE. (21 de marzo del 2004). *El poder del voto femenino. El largo camino hacia el voto femenino*. Recuperado de <http://www.elsalvador.com/vertice/2004/210304/deportada.html>

femenina no se mantenía indiferente a los afanes por separarse de la corona española.

Los datos encontrados hasta la fecha son muy escasos ya que muchos de ellos se basan en anécdotas, publicaciones de periódicos , y recopilaciones hechas por algunos escritores salvadoreños.

Año 1811- 1812 Algunas “exaltadas mujeres” - según definición de los judiciales de esa época – tomaron parte en las acciones independistas de noviembre y diciembre de 1,811. Entre el grupo de mujeres destacaban las metapanecas Juana de Dios Arriaga, Úrsula Guzmán, Gertrudis Lemus, Micaela Arbizú, Sebastiana Martínez, Manuela Marroquín, Patricia Recinos, Rosa Ruiz, María Isabel Fajardo, Luciana Vásquez, Juana Vásquez, Juliana Posada, Feliciano Ramírez, Petrona Miranda, Teresa Sánchez, Eusebia Josefa Molina y María Teresa Escobar, al igual que las santanecas Juana Ascencio, Dominga Fabia Juárez de Reina, Juana Evangelista, Inés Anselma Ascencio de Román, Cirila Regalado, Irene Aragón, Romana Abad Carranza, María Nieves Solórzano y Teodora Martín Quezada.

VERTICE. (21 de marzo del 2004). *El poder del voto femenino. El largo camino hacia el voto femenino*. Recuperado de <http://www.elsalvador.com/vertice/2004/210304/deportada.html>

Estos grupos se encontraban liderados por la Viuda María Madrid y Francisca de la Cruz López quienes tras ser capturadas, fueron liberadas por indulto promulgado el 3 de marzo de 1812. En este mismo año fue procesada y ejecutada María Feliciano de los Ángeles Miranda, hasta la fecha es la única mujer salvadoreña Independista reconocida.

Año 1814 - Las mujeres sirvieron como defensoras judiciales de sus esposos y familiares encarcelados en las diferentes ciudades de Guatemala y San Salvador logrando con éxito su liberación, tal es el caso de María Teresa Escobar, María Felipa de Aranzamendi y Aguilar, Ana Andrade Cañas y Manuela Antonia de Arce y Fagoaga.

Año 1822 - 1823 Junto a soldados mujeres connacionales defendieron al país y a la ciudad de San Salvador en acciones bélicas contra el Imperio Mexicano del Septentrión.

Año 1854- La Universidad de El Salvador, era la encargada de otorgar el título de bachiller, siendo la Señorita AURELIA LARA la primera mujer en obtenerlo, causando conmoción social por lo insólito del hecho. Ella fue la primera mujer que abrió las puertas de la Universidad a las mujeres, le siguió Matilde Paniagua quien se bachilleró en 1887.

Año 1863- Enfrentaron a las tropas guatemaltecas que invadieron y citaron a San Salvador, para derrocar al general Gerardo Barrios.

El siglo XIX fue el escenario de guerras Centro americanas y revoluciones nacionales, una de las primera organizaciones con notable presencia femenina fue la Cruz Roja Salvadoreña.

Año 1885 - Fue fundada la Cruz Roja Salvadoreña donde a principios de abril del mismo año sus acciones primordiales eran auxiliar a los heridos en la batalla de Chalchuapa contra las fuerzas Guatemaltecas.

Año 1889 – Antonia Navarro primera universitaria de El Salvador. Después de tres años de estudio profesional obtiene su investidura de Ingeniera Civil el 20 de septiembre de 1889, constituyéndose en un verdadero acontecimiento nacional... La prensa del exterior como, como la Revista Ilustrada de Nueva

Cork, quien la llamó “la primera Doctora Centroamericana”. El rector de la Universidad informó en la Revista Universidad este hecho insólito en el país y la disposición del Consejo Superior de Instrucción Pública de otorgar una premio a la estudiante aventajada por su talento, virtud y dedicación.

Hacia el fin de esa centuria e inicios del Siglo XX, El Salvador contaba ya con algunos de los primeros clubes o asociaciones femeninas que trabajaban por la regeneración social de las mujeres y por obtener el derecho al voto. Una de estas organizaciones fue el club feminista “Adela de Barrios”, establecido en la ciudad de Ahuachapán en momentos en que comenzaba a estremecerse la sociedad salvadoreña con la llegada de ideas femeninas sufragistas, las faldas cortas y los reducidos cortes de pelo. Eran corrientes que

provenían de Europa y Norteamérica que pronto fueron condenadas por los sacerdotes desde sus púlpitos, que no tuvieron mucho éxito con las amenazas de excomunión.

Año 1890 es publicada la revista “Ramos de violetas” bajo la dirección de Rafaela Contreras pese que los intereses femeninos se volcaran hacía la organización y edición de revistas literarias. Dicha escritora hizo suyo el nuevo lenguaje “azulino” propuesto por Rubén Darío con quien contrajo matrimonio en junio de 1889.

En ese mismo año, algunas salvadoreñas iniciaron un proceso que estaba llamado a causar una verdadera revolución legal en el Salvador, el cual trataba de alcanzar el sufragio o derecho al voto para todas las salvadoreñas este fue denominado “el más importante y elemental de los derechos del ciudadano en la democracia moderna” por la revista “la juventud salvadoreña” ya que hasta entonces eran excluidas en las decisiones políticas del país.

Año 1921- Los diputados de tres países centroamericanos, reunidos en la capital hondureña, promulgaron la última Constitución Federal del Istmo, en septiembre de 1921. Allí, en letra muerta desde el inicio mismo de su redacción,

VERTICE. (21 de marzo del 2004). *El poder del voto femenino. El largo camino hacia el voto femenino*. Recuperado de <http://www.elsalvador.com/vertice/2004/210304/deportada.html>

quedó consignado el derecho al voto para las guatemaltecas, salvadoreñas y hondureñas. Después de eso, el silencio electoral fue evidente.

Año 1922- El 19 de abril del presente la salvadoreña de ascendencia colombiana, María Solano Álvarez de Guillén Rivas, fundó la Sociedad Confraternidad de Señoras de la República de El Salvador, la que contó con el apoyo de la Liga de Mujeres Neoyorquinas.

El 24 de diciembre de 1922 en una de sus primeras marchas por el centro capitalino, realizada para apoyar al candidato presidencial de la oposición, doctor Miguel Tomás Molina, uniformadas de azul, veintidós de las participantes murieron a sangre fría acribilladas a tiros como repuesta gubernamental ante tal acontecimiento.

Año 1928- La escritora Alice Lardé de Venturino denunció que toda mujer nacida en suelo salvadoreño estaba privada de nacionalidad propia, por lo que al casarse con un extranjero adoptaba, de inmediato, la nacionalidad de su esposo. Así lo denunció la escritora Alice Lardé de Venturino a través de una carta remitida de Buenos Aires a su cuñado Salarrué, - “Amo a mi patria hasta el dolor. Amo a esta patria mía que me niega —por sus leyes arbitrarias y crueles—, a esta patria mía que me ha visto crecer, y que ha presenciado los terribles sacudimientos de amor y dolor con que me abrió los ojos a la Verdad, el Destino, y que, a pesar de todo esto, por sus leyes antipatrióticas, me niega

el derecho de llamarme suya, de llamarme salvadoreña, que al casarme, por una cláusula que deben abolir cuanto antes, perdí o quieren que pierda y que yo, a pesar de todo esto, grito con más amor que nunca: ¡Soy salvadoreña! ¡Soy salvadoreña! Que mi grito tremendo llegue hasta el corazón de mi patria y al ser conmovido por él, griten los salvadoreños en mi nombre para que reformen la ley, aboliendo esta cláusula que hace perder a la mujer su derecho de nacionalidad patria”.

Año 1931- A partir del primer día de octubre, gracias a las intervenciones hechas por la activista y diputada Clara Campoamor (1888-1972). El sufragismo femenino internacional había cobrado presencia en países anglosajones y europeos, a tal grado que España había ya consignado el voto femenino en su legislación.

Año 1931-1944 Durante el régimen dictatorial, algunas salvadoreñas se dedicaron al periodismo como profesión.

Asimismo cultivaron las letras, las artes y las ciencias; algunas veces a través de medios de moda, como la radiodifusión.

VERTICE. (21 de marzo del 2004). *El poder del voto femenino. El largo camino hacia el voto femenino*. Recuperado de <http://www.elsalvador.com/vertice/2004/210304/deportada.html>

Allí se consolidaron nombres de escritoras y sufragistas, como Lydia Valiente, María Loucel, Ana Rosa Ochoa, Claudia Lars, Lilian Serpas, Lavinia de Flores, Margarita de Nieva, Rosa América Herrera, Laura de Paz, Mercedes Maití de Luarca, Rosa Amelia Guzmán, Clara Luz Montalvo, Tránsito Huevo Córdova de Ramírez y Mercedes de Altamirano.

En sus programas de radio, estas mujeres abarcaban temas propios de su momento: discusiones en torno al sufragio femenino parcial, los derechos ciudadanos de las mujeres, la prostitución, la violencia intrafamiliar, la educación femenina formal e informal, el alcoholismo, la mortalidad infantil, la maternidad y paternidad irresponsables, la delincuencia organizada, el trabajo femenino y otros más.

Estas escritoras y periodistas, en su mayoría jóvenes, contaban con el apoyo del semanario capitalino “Azogue”, editado en febrero de 1938 con la misión de contribuir al mejoramiento social de la mujer salvadoreña, entendida “no sólo como mantenedora del hogar, sino como opinante y como fuerza social”, que se puso de manifiesto en las acciones cívico-militares de abril y mayo de 1944,

VERTICE. (21 de marzo del 2004). *El poder del voto femenino. El largo camino hacia el voto femenino*. Recuperado de <http://www.elsalvador.com/vertice/2004/210304/deportada.html>

cuando varios sectores del pueblo salvadoreño se organizaron y derrocaron la dictadura del general Maximiliano Hernández Martínez.

Año 1935- Cuatro años más tarde, por decisión del Dr. José Casimiro Chica, presidente de la junta electoral de San Salvador permite que las capitalinas Emma Aguilar, Nelly Hernández, Irene Chicas, Amanda Rodríguez, Paula Alvarenga, Juana Araujo, Dominga López y Elvira Vidal se convirtieron en las primeras salvadoreñas en ejercer el voto, aunque, por decisión del mismo sus papeletas les fueron tomadas en forma honoraria, pero sin que contaran para el escrutinio final, en franca violación al Artículo 180 de la Constitución de 1886 y a las listas de personas electoras del municipio capitalino.

Año 1938- El 5 de diciembre queda consignado en la Constitución Política de 1939 por parte de la Asamblea Legislativa emite una ley en la que reconoce que tenían derecho al voto las casadas mayores de 25 años, que presentaran su cédula de vecindad y su acta matrimonial, mientras que las solteras debían tener más de 21 años de edad y un título profesional o ser mayores de 30 años y poseedoras, al menos, del certificado de sexto grado de escolaridad, aunque tuvo poca aplicación práctica.

VERTICE. (21 de marzo del 2004). *El poder del voto femenino. El largo camino hacia el voto femenino*. Recuperado de <http://www.elsalvador.com/vertice/2004/210304/deportada.html>

Año 1944- En el mes de septiembre millares de mujeres marcharon por las calles de San Salvador para solicitar la puesta en marcha del voto irrestricto, el Poder Ejecutivo declaró que ese no era un tema de su competencia, sino de la Asamblea Legislativa.

Tras superar muchos prejuicios, las mujeres que luchaban por el voto universal y los demás derechos femeninos contaron con poderosos aliados en los gremios obreros y en el ambiente prodemocrático creado en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Esto condujo a una toma colectiva de conciencia, en especial en organizaciones como la Juventud Democrática Salvadoreña (1941) y el Frente Democrático Femenino, cuyas acciones serían decisivas en la lucha antitotalitaria de abril y mayo de 1944, que condujo al derrocamiento del régimen martinista.

Año 1946-Tras nuevas discusiones, en enero, el derecho y deber ciudadano al voto fue universalizado hasta que entró en vigencia la nueva Constitución política, promulgada en septiembre de 1950.

Por entonces hacía ya varios meses que funcionaba la Liga Femenina

VERTICE. (21 de marzo del 2004). *El poder del voto femenino. El largo camino hacia el voto femenino*. Recuperado de <http://www.elsalvador.com/vertice/2004/210304/deportada.html>

salvadoreña y estaba en circulación su fuerte órgano informativo titulado, “El heraldo femenino”.

Año 1950- “El heraldo femenino” fue fundado el 14 de julio de 1950. Sin embargo, el trabajo publicitario por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en El Salvador fue realizado por la Liga desde 1947, mediante las páginas editoriales de periódicos como “El Diario de Hoy”, “La Tribuna” y “Tribuna Libre”.

Si bien es cierta muchos años más tarde ese panorama ha cambiado, aún falta mucho trabajo por hacer y muchos cambios por lograr para que la igualdad de derechos entre hombres y mujeres sea una realidad cotidiana en El Salvador.

Ya que en algunos pueblos, cantones y caseríos grupos de mujeres son reprimidas por hombres de actitud machista.

En la actualidad el voto es un arma poderosa en manos de hombres y mujeres de cualquier credo, razón social o ideología política, porque es una de las más altas expresiones de su libertad y de su apoyo al ejercicio democrático que el sufragio representa.

VERTICE. (21 de marzo del 2004). *El poder del voto femenino. El largo camino hacia el voto femenino*. Recuperado de <http://www.elsalvador.com/vertice/2004/210304/deportada.html>

2.1.14 Más que un voto, sujetos a elección

Tras haber alcanzado el tan anhelado sufragio continúan en la lucha para lograr obtener la participación en diferentes cargos públicos, y es así como:

Año 1951- En diciembre, Aída Morales fue designada como la primera tesorera municipal del país.

Año 1952- En Berlín (Usulután), fue propuesta Rosaria Lara viuda de Echeverría, quien se convirtió en la primera alcaldesa electa de El Salvador. Pronto la siguió, en diciembre de ese mismo año, la designación de Matilde Ponce como vicecónsul salvadoreña en Nueva York.

Por primera vez en la historia salvadoreña, las mujeres pasaban a ser electoras y también sujetos de elección para cargos públicos, aunque eso aún estuviera sometido a decisiones arbitrarias del poder ejecutivo y del partido gobernante.

Más de alguna vez destituyeron o sustituyeron a mujeres en las planillas electorales o en el ejercicio de sus cargos de elección popular, con lo que en varias ocasiones se puso en peligro el frágil diálogo logrado entre las entidades políticas y las ciudadanas organizadas. Pero las mujeres ya no estaban dispuestas a volver a quedarse calladas.

VERTICE. (21 de marzo del 2004). *El poder del voto femenino. El largo camino hacia el voto femenino*. Recuperado de <http://www.elsalvador.com/vertice/2004/210304/deportada.html>

Tras ser promulgada la Constitución de 1950, varios grupos de mujeres emprendieron de lleno la actividad política partidaria. El instituto político que más provecho obtuvo del sector femenino nacional fue el Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD), surgido tras la revolución del 14 de diciembre de 1948, que derrocó al general Salvador Castaneda Castro, conocido por el mote popular de “Mica polveada”.

Año 1955- El PRUD propuso a Adela van Severén viuda de Contreras para que fuera la primera alcaldesa de Santa Tecla, mientras que en junio del mismo año autorizó para que la municipalidad de San Salvador fuera presidida y administrada a plenitud por la regidora Blanca de Méndez, debido a que el alcalde titular se encontraba fuera del país.

Años 1956-1962 Al proliferar las asociaciones de mujeres universitarias y profesionales, los partidos políticos comenzaron a fijarse en profesoras, ingenieras y estudiantes para que aparecieran en sus nóminas electorales, las que llevaron a ser electas como alcaldesas a ciudadanas de Zacatecoluca, San Antonio Masahuat, Chinameca, San Miguel, Berlín, San Rafael Oriente, San Rafael Cedros, San José Guayabal, Dulce Nombre de María, San Martín.

VERTICE. (21 de marzo del 2004). *El poder del voto femenino. El largo camino hacia el voto femenino*. Recuperado de <http://www.elsalvador.com/vertice/2004/210304/deportada.html>

Otras mujeres más desempeñaron cargos como regidoras en Sonsonate, Cojutepeque, San Francisco Gotera, Jucuapa, Quezaltepeque, Panchimalco, Coatepeque, Santiago Nonualco, San Agustín, San Juan Opico, Atiquizaya, Tacuba, Nejapa, San Vicente, Santa Ana, Concepción Ataco, Usulután y otras poblaciones.

Para los mismos años, algunos puestos de la Asamblea Legislativa fueron ocupados por la sufragista Rosa Amelia Guzmán de Araujo, la profesora Antonia Portillo de Galindo, la médica Dra. María Isabel Rodríguez, la exalcaldesa temporal capitalina Blanca Alicia Ávalos de Méndez, la ingeniera Concepción Giammattei, Margoth Muñoz de Burgos y Juana Cáceres de Vides.

Pese a ello, la cuota política para las mujeres siempre fue insuficiente, pues nunca pasó de tres puestos legislativos por elección, por lo que, en julio de 1958, durante el primero de sus dos períodos legislativos (junio de 1958-mayo de 1962), la diputada Portillo de Galindo elevó su voz y protestó por la poca importancia que se le daba al papel femenino al momento de tomar las grandes decisiones nacionales por parte de los regímenes de turno.

VERTICE. (21 de marzo del 2004). *El poder del voto femenino. El largo camino hacia el voto femenino*. Recuperado de <http://www.elsalvador.com/vertice/2004/210304/deportada.html>

<<Según documento publicado por el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana En los últimos quince años, el número de mujeres en puestos de elección popular o en cargos ministeriales se ha incrementado de forma sustancial a nivel mundial. En la actualidad son 17 países los que tienen una mujer en la jefatura de Estado o de Gobierno, ubicándose tres de ellos en América Latina. Sin embargo, considerando que las mujeres representan la mitad de la humanidad, el crecimiento de esta participación y representación política ha sido lento y no alcanza los niveles deseables.

Ejemplo de ello, es el número de mujeres parlamentarias, cuyo promedio mundial asciende al 19,5% y en América Latina llega al 22,6%; las mujeres también han incrementado su participación en los gobiernos locales, sin embargo su representación como alcaldesas no sobrepasa el 7.8% en Latinoamérica, según datos de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL).

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.
(31 de mayo del 2012). *Participación política de las mujeres, un derecho humano promovido por el COMMCA*. Recuperado de:
http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=569%3Aparticipacion-politica-de-las-mujeres-un-derecho-humano-promovido-por-el-commca&catid=1%3Anoticias-ciudadano&Itemid=77&lang=es

En los países de Centroamérica y República Dominicana, específicamente, se han dado avances en cuanto al acceso de mujeres a cargo de toma de decisión política. Actualmente la Presidencia del Gobierno de Costa Rica es ostentada por una mujer; los máximos tribunales de Justicia de Costa Rica y El Salvador alcanzan entre un 33 y 35% de mujeres; Costa Rica y Nicaragua tienen un 45 y 55.6% de mujeres en gabinetes ministeriales, respectivamente; Nicaragua cuenta con el 40.22% de mujeres electas en su Parlamento; y en Costa Rica y República Dominicana hay un 43.4 y 33.3% de mujeres concejales.

Sin embargo, estos avances no se han dado de forma homogénea en todos los países de la región y los datos aún evidencian que falta camino por andar para lograr la igualdad. Un gran desafío se presenta en el ámbito local, por ejemplo, donde ningún país de la región supera el 15.1% de representación de mujeres como alcaldesas.

Es indiscutible que la condición ciudadana mediante el sufragio permitió a las mujeres el ingreso nominal al mundo de la vida pública, al espacio de lo político. Sin embargo, alcanzar el reconocimiento jurídico y social del derecho a elegir,

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.
(31 de mayo del 2012). *Participación política de las mujeres, un derecho humano promovido por el COMMCA*. Recuperado de:
http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=569%3Aparticipacion-politica-de-las-mujeres-un-derecho-humano-promovido-por-el-commca&catid=1%3Anoticias-ciudadano&Itemid=77&lang=es

no significó el mismo efecto en el derecho a acceder y a participar en la dirección de los asuntos públicos.

Es por ello necesario hacer mayores esfuerzos para promover acciones tendientes al pleno goce y ejercicio de los derechos políticos y ciudadanía de las mujeres, en igualdad y no discriminación

El desarrollo de una sociedad democrática y la vigencia de un Estado de Derecho se basan en el respeto a los derechos humanos y a los principios fundamentales de igualdad y no discriminación. Los Estados tienen la obligación de incorporar el derecho internacional de los derechos humanos en el derecho interno y garantizar las condiciones para que los postulados constitucionales de igualdad se reflejen en sus acciones y en el sistema legal y jurídico nacional. Esto conlleva el reto de pasar de la igualdad formal a la igualdad sustantiva, a fin de lograr un impacto efectivo en las condiciones de desigualdad y discriminación que afectan a la mitad de la población, las mujeres

Por ello, el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), con el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.

(31 de mayo del 2012). *Participación política de las mujeres, un derecho humano promovido por el COMMCA*. Recuperado de: http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=569%3Aparticipacion-politica-de-las-mujeres-un-derecho-humano-promovido-por-el-commca&catid=1%3Anoticias-ciudadano&Itemid=77&lang=es

(SEGIB), la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID) y la Fundación Friedrich Ebert, realiza los días 29 y 30 de mayo en Tegucigalpa, Honduras, la Reunión de Alto Nivel “Agenda y mecanismos comunes regionales de acción para la promoción de la participación política de las mujeres”. Su objetivo es contribuir al avance de la participación y representación política de las mujeres de la región del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y, específicamente, con la Reunión se pretende conocer las tendencias y desafíos actuales para garantizar el ejercicio de una ciudadanía sustantiva de las mujeres; y adoptar una agenda regional común y los correspondientes mecanismos operativos para la promoción de los derechos políticos de las mujeres en la región, en concordancia con el Plan Estratégico del COMMCA 2009-2013, que contempla la Participación Política de las Mujeres como Eje Estratégico.

La Reunión cuenta con una jornada de presentaciones especializadas que propicien el contexto y la información sobre el panorama actual para una participación igualitaria e inclusiva de las mujeres, considerando la diversidad intercultural como un eje transversal, y un bloque destinado a la discusión y

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.

(31 de mayo del 2012). *Participación política de las mujeres, un derecho humano promovido por el COMMCA*. Recuperado de: http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=569%3Aparticipacion-politica-de-las-mujeres-un-derecho-humano-promovido-por-el-commca&catid=1%3Anoticias-ciudadano&Itemid=77&lang=es

aprobación de una Agenda común, Plan de Acción e Incidencia Regional y de los Mecanismos. Además se creará un Comité de Coordinación y su Reglamento, todo ello encaminado a hacer operativo el eje de “Participación política de las mujeres” del Plan Estratégico del COMMCA 2009-2013.

En esta última parte de la Reunión participarán los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres, los parlamentos nacionales, el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y los Organismos Electorales; mientras que la primera parte será abierta también para especialistas, organismos internacionales y de cooperación, instituciones de gobierno y de la sociedad civil del ámbito regional vinculadas con los derechos políticos y ciudadanía de las mujeres.

La inauguración de la Reunión tuvo lugar en la Casa Presidencial de Honduras y fue presidida por la Ministra de la Mujer hondureña, señora María Antonieta Botto; la Ministra de la Mujer de Panamá, señora Markelda Montenegro; la Ministra de la Mujer de El Salvador, señora Yanira Argueta; la Directora de la División de Asuntos Sociales de la SEGIB, señora Beatriz Morán; y la Secretaria Técnica de la Mujer del COMMCA, señora Miosotis Rivas Peña.>>

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.
(31 de mayo del 2012). *Participación política de las mujeres, un derecho humano promovido por el COMMCA*. Recuperado de:
http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=569%3Aparticipacion-politica-de-las-mujeres-un-derecho-humano-promovido-por-el-commca&catid=1%3Anoticias-ciudadano&Itemid=77&lang=es

2.1.15 Mujeres de Historia

Hasta hace muy poco se ha realizado acciones para sacar del anonimato a muchas personas (hombres y mujeres), quienes dieron su cuota de valor y sacrificio para lograr que estas regiones se sacudieran de la monarquía española. Entre estas luchadoras figuraron de manera destacada:

María Feliciano de los Ángeles Miranda y Manuela

Las hermanas (consideradas sensuntepecanas), María Feliciano de los Ángeles Miranda y Manuela, campesinas, quienes realizaron una importante gesta libertaria iniciada en la región del hoy conocido como departamento de Cabañas, específicamente en la zona en donde se erigía la denominada “Piedra Bruja” (una roca enorme con petrograbados que estaba camino de San Lorenzo).

Este hecho sucedió el 29 de diciembre de 1811 (otros autores apuntan el 20 de diciembre). La valentía de las hermanas Miranda llegó al grado de que ellas propalaron las noticias de los hechos independentistas de la capital por la campaña sensuntepecana.

Revista Tiempo Cultural. (2011, agosto, 28). *Voceras y heroínas del primer grito de independencia*. [Registro web] <http://revistatiempocultural.over-blog.es/article-voceras-y-heroinas-del-primer-grito-de-independencia-82670484.html>

El resultado fue que esa región se levantó en armas con hombres y mujeres que llegaron de San Lorenzo, El Volcán, San Matías, La Bermuda y Santa María. A las hermanas Miranda las apoyaron los comisarios Juan Morales, Antonio Reyes e Isidro Sibrián. Así, atacaron Sensuntepeque y se tomaron el cuartel y la plaza de armas, luego de duros combates.

La máxima autoridad española del lugar que fue depuesta era el Teniente subdelegado José María Muñoz. Para que este hecho tuviera éxito completo se necesitaba que llegaran refuerzos de otros conjurados del mismo Sensuntepeque y de Guacotecti. Sin embargo, el esperado apoyo no se obtuvo, y los insurgentes tuvieron que dispersarse. Pero las autoridades españolas los persiguieron y los capturaron.

Los comisarios rebeldes Sibrián, Morales y Reyes fueron enviados como prisioneros al Castillo de Omoa (Honduras). Las hermanas Miranda fueron llevadas al convento de San Francisco (en San Vicente de Austria y Lorenzana), como prisioneras, y ahí les fue notificada la sentencia: las condenaron a sufrir azotes en la plaza pública de San Vicente; después irían en

Revista Tiempo Cultural. (2011, agosto, 28). *Voceras y heroínas del primer grito de independencia*. [Registro web] <http://revistatiempocultural.over-blog.es/article-voceras-y-heroinas-del-primer-grito-de-independencia-82670484.html>

calidad de sirvientas sin paga a la casa del Cura pro español Manuel Antonio de Molina y Cañas, siempre en San Vicente

Ambas hermanas sufrieron el cruel castigo ante una multitud reunida en la plaza central vicentina. Luego, ya en la casa del Cura Molina, María Feliciana de los Ángeles se dice que no se repuso de la azotaína y murió durante el primer trimestre de 1812, cerca de los 22 años de edad.

En aras de conocer todas las versiones, en un archivo privado de Madrid (España), hay documentos personales de un médico de la armada española que entonces laboraba en San Vicente, y en un expediente perteneciente a la paciente María Feliciana de los Ángeles Miranda, consignada como F. Miranda, el galeno llegó a la conclusión de que “la paciente Miranda padecía de una afección corporal debida a una larva estimulada por emanaciones sulfurosas (quizás los infiernillos volcánicos de San Vicente)”, y que debido a ello falleció.

Hay que ver también que estos médicos, al servicio de la corona española, podían haber tergiversado e inventado diagnósticos para enmascarar las crueldades de sus funcionarios.

Por gestiones de la Liga Femenina Salvadoreña, María Feliciana de los Ángeles Miranda fue declarada Heroína de la Patria, por decreto legislativo 101 del 30 de septiembre de 1976, y publicado en el Diario Oficial No. 189, tomo 253, del jueves 14 de octubre del año en mención.

En diciembre de 2003, la Asamblea Legislativa de El Salvador volvió a darle a María Feliciano de los Ángeles Miranda la categoría cívica de Heroína de la Patria a través de un decreto que obligó a la inscripción de más nombres de mujeres patriotas en el Monumento a la Libertad, inaugurado en mayo de 2004 en el Museo Militar de El Salvador, dentro del llamado Complejo Cultural del Barrio San Jacinto, en San Salvador.

También, otro homenaje a María Feliciano de los Ángeles Miranda fue a través de una pintura, realizada por el artista chileno Luis Vergara Ahumada, en alusión a los hechos del 5 de noviembre de 1811. En ella, a María de los Ángeles, el artista la representó con vestimenta estilo campesino (hasta con tapado). Esta pintura (de grandes dimensiones), se exhibía en una de las paredes del salón de honor de la antigua casa presidencial (en San Jacinto), y fue reproducida en los billetes de a 5 colones, nuestra desaparecida moneda. Ojalá hayan conservado este mural.

Hay que consignar también que las hermanas Miranda fueron las dos primeras mujeres que sufrieron tortura en las luchas por independizarnos de la corona ibérica.

Revista Tiempo Cultural. (2011, agosto, 28). *Voceras y heroínas del primer grito de independencia*. [Registro web] <http://revistatiempocultural.over-blog.es/article-voceras-y-heroinas-del-primer-grito-de-independencia-82670484.html>

2- Manuela Antonia Arce y Fagoaga, hermana del prócer Manuel José Arce, esposa de Domingo Antonio de Lara.

Se resalta el papel de Manuela Antonia Arce como “abogada defensora”, quien haciendo uso de sus limitados conocimientos de letras y leyes, denuncia a través de una carta enviada a las autoridades españolas, el maltrato que sufren en la cárcel su hermano y su esposo.

3- María Felipa Aranzamendi

Esposa de Manuel José Arce, con quien procreó once hijos. Durante el período de cárcel de su esposo, tuvo que administrar los bienes familiares y cuidar de sus hijos e hijas. Además se hizo cargo de la defensa judicial de su cónyuge.

María Felipa acompañó a su esposo durante toda la gesta independentista, en la guerra para impedir la anexión a México, como Primer Presidente Federal de C.A. y en su exilio en México.

4-María Madrid y Francisca de la Cruz López

Briones, Marisol. (2008, septiembre,17). *Mujeres en lucha por la libertad*. [Registro web] <http://trovaluna.blogspot.com/search?q=Mujeres+en++lucha+por++la++libertad>

María Madrid viuda oriunda de Tejutla (Chalatenango), de 43 años de edad- y Francisca de la Cruz López joven de 30 años de edad, soltera y nativa del lugar quienes fueron liberadas gracias al indulto promulgado el 3 de marzo de 1812, tras ser capturadas y sometidas a largos interrogatorios y acusaciones de alta traición contra el imperio ibérico.

Las metapanecas **Juana de Dios Arriaga, Inés Anselma Ascencio de Román, Dominga Fabia Juárez de Reina, Úrsula Guzmán y Gertrudis Lemus**. Las dos últimas suministraron piedras y armas a los indios y mulatos que, el 24 de noviembre de 1811, participaron en enfrentamientos en esa localidad santaneca, dirigidos por el prócer Juan de Dios Mayorga.

Se reconoce como una mártir **a Mercedes Castro** –fusilada en San Miguel por sus afanes libertarios-, al igual que los de las viroleñas **Josefina Barahona,**

Micaela y Feliciano Jerez.

El 15 de septiembre de 1821, en las afueras del Palacio de los Capitanes Generales, una mujer fue determinante para decidir la balanza de la historia a favor de la Independencia.

Briones, Marisol. (2008, septiembre,17). *Mujeres en lucha por la libertad*.
[Registro web] [http://trovaluna.blogspot.com
/search?q=Mujeres+en++lucha+por++la++libertad](http://trovaluna.blogspot.com/search?q=Mujeres+en++lucha+por++la++libertad)

María Bedoya de Molina

Esposa del prócer guatemalteco doctor Pedro Molina, hizo que una banda tocara música en la plaza y llamó al pueblo a concentrarse en el lugar, mediante la quema de cohetes de vara. A los pocos minutos, una multitud se reunió frente al edificio y así los notables se vieron obligados a decretar la emancipación política de las provincias centroamericanas.

2.1.16 Surgimiento de la Relaciones Públicas

Las Relaciones Públicas datan desde la antigüedad; dándose los acontecimientos más importantes en las civilizaciones antiguas; Grecia, Roma, Babilonia, utilizando los discursos como medio de expresión así la opinión publica escuchara la perspectiva del gobierno y religión obteniendo credibilidad, posicionamiento en sus proyectos. Son técnicas de comunicación los discursos, arte, literatura, teatro; “Incluso la redacción de discursos en la época de Platón se parecía mucho a la redacción de los discursos en la actualidad” (Wilcox, Cameron, Xifra, 2006 , p. 53)².

Briones, Marisol. (2008, septiembre,17). *Mujeres en lucha por la libertad*.

[Registro web] <http://trovaluna.blogspot.com>

/search?q=Mujeres+en++lucha+por++la++libertad

² Wilcox, Dennis; Cameron, Glen T. & Xifra, Jordi. (2006). *Relaciones Públicas,*

Estrategias y Tácticas; Primeros Comienzos. (8va. Ed.). Madrid, España.: Pearson Educación.

Los discursos eran los más utilizados durante la época de la antigüedad persuadiendo al público para obtener una credibilidad.

1. Tiempo en América

Las RRPP³ se utilizaban como medio de comunicación para lograr un sostenimiento económico en Europa, promoviendo el nuevo mundo; “En 1620, la Virginia Company distribuyó panfletos y folletos por todo Europa ofreciendo 50 acres de tierra gratis a cualquiera que quisiera emigrar” **(Wilcox, Cameron, Xifra, 2006, p. 54)⁵**, podemos observar las acciones que se realizaban para poder lograr una imagen, sin tener conocimientos de ser una herramienta que en el futuro se conocería como Relaciones Públicas.

Otro evento fue el de la fiesta del te fue conocida por promover el publicity tratando de persuadir a los colonos por el alza a los impuestos británicos. “Fue la inspiración de Samuel Adams” **(Wilcox, Cameron, Xifra, 2006, pp. 54-55)⁶**

⁴ Relaciones Públicas

^{5,6} Wilcox, Dennis; Cameron, Glen T. & Xifra, Jordi. (2006). *Relaciones*

Públicas, Estrategias y Tácticas; Los Primeros Tiempos en América.
(8va. Ed.). Madrid, España.: Pearson Educación.

2. Durante el siglo XIX desarrollo en EE.UU⁷

Obtuvo un gran crecimiento, surgieron los agentes de prensa, fue la época dorada para ellos. Estos antiguos agentes de prensa hacían el publicity, aprovechándose de la credibilidad de los públicos, exagerando al punto de mentir.

El Publicity se lograba cambiando entradas a espectáculos. Siendo los agentes de prensa los que dieran origen al profesional de RRPP⁸. Fue así como el publicity es una de las técnicas que ayudo a promover y difundir información. “Los ferrocarriles estadounidenses, en particular, recurrieron extensamente a las relaciones publicas” **(Wilcox, Cameron, Xifra, 2006, p.58)⁹**. Es así como Amos Kendall utilizó el comunicado de prensa, como reproducción de artículos; siendo asesor del presidente de EE.UU Andrew Jackson.

⁷ Estados Unidos

⁸Relaciones Públicas

⁹Wilcox, Dennis; Cameron, Glen T. & Xifra, Jordi. (2006). *Relaciones*

Públicas, Estrategias y Tácticas; Expansión hacia el oeste. (8va. Ed.).

Madrid, España.: Pearson Educación.

Defensores de causas utilizando el publicity para abordar temas como esclavitud, el voto femenino, estas campañas ayudan a las relaciones públicas a obtener un lugar dentro de la historia. “En 1889, la Westinghouse Corporation creo lo que, se dice, fue el primer departamento de publicity interno...” **(Wilcox, Cameron, Xifra, 2006, p.60)¹⁰**

3. 1900 a 1950 Pioneros

George F. Parker e Ivy Ledbetter Lee abrieron una oficina de publicity, pero Lee se convirtió en asesor de empresas. Siendo Chicago Edison Company uno de las grandes compañías en abrir pasó a las relaciones públicas surgiendo técnicas para relacionarse con los clientes. “Insull creó una serie de técnicas: revista mensual para los clientes, emitió un flujo constante de comunicados de prensa; e incluso utilizo películas con fines de relaciones públicas” **(Wilcox, Cameron, Xifra, 2006, p.61)¹¹**

¹⁰ Wilcox, Dennis; Cameron, Glen T. & Xifra, Jordi. (2006). *Relaciones*

Públicas, Estrategias y Tácticas; Desarrollo Corporativo. (8va. Ed.).

Madrid, España.: Pearson Educación.

¹¹ Wilcox, Dennis; Cameron, Glen T. & Xifra, Jordi. (2006). *Relaciones*

Públicas, Estrategias y Tácticas; La era de los pioneros. (8va. Ed.).

Madrid, España.: Pearson Educación.

Surgen los pioneros de las relaciones publicas conociendo que Henry Ford utilizaba dos conceptos de relaciones públicas “es la noción de posicionamiento, la idea de la credibilidad y la publicity... era la pronta accesibilidad de la prensa” **(Wilcox, Cameron, Xifra, 2006, p.61)¹²**. Fue quien logro que un periodista promoviera su prototipo de su modelo, logrando así publicity a través de carreras de coche, obteniendo de ello respaldo y un gran mercado demandante.

Teddy Roosevelt Presidente de Estados Unidos utilizara el publicity, así como las conferencias de prensa para lograr obtener apoyo a sus proyectos “En una visita a lo que posteriormente seria el parque nacional Yosemite Roosevelt estuvo acompañado de periodistas y fotógrafos que publicaron elogiosos artículos sobre el proyecto preferido de Roosevelt; la necesidad de preservar áreas para el uso recreativo del público” **(Wilcox, Cameron, Xifra, 2006, p.62)¹³**

Ivy Ledbetter Lee ponía énfasis en divulgar la verdad, y en informar sin distorsiones, exageraciones al público afirmaba “Esta no es una oficina de

^{12,13} Wilcox, Dennis; Cameron, Glen T. & Xifra, Jordi. (2006). *Relaciones*

Públicas, Estrategias y Tácticas; La era de los pioneros. (8va. Ed.).

Madrid, España.: Pearson Educación.

prensa secreta. Todo nuestro trabajo se hace a la luz pública. Pretendemos ofrecer información....En definitiva, nuestro plan es, franca y abiertamente, y en nombre del interés empresarial y de las instituciones públicas, ofrecer a la prensa y al público de los Estados Unidos información veraz y rápida sobre cualquier tema de valor o interés para el público...”¹⁴

George Creel adoptó el modelo de información pública de Lee; obteniendo excelentes resultados con utilizar las técnicas de relaciones públicas logrando que el público cambiara su actitud y comportamiento, concientizando sobre el poder de la información, creo un comité llamado Creel que persuadía a periódicos para dejar espacios importantes para las noticias y la publicidad en donde animaran a los ciudadanos a ahorrar comida para así poderlos invertir en los bonos. ¹⁵

Edward L. Bernays es considerado el padre de las relaciones públicas modernas, Bernays pensaba en la idea general de motivar a la gente,

^{14,15} Wilcox, Dennis; Cameron, Glen T. & Xifra, Jordi. (2006). *Relaciones*

Públicas, Estrategias y Tácticas; La era de los pioneros. (8va. Ed.).

Madrid, España.: Pearson Educación.

“Proponía la percepción de retroalimentación para formular un mejor mensaje persuasivo” **(Wilcox, Cameron, Xifra, 2006, p.66)**¹⁶. En 1923 publicó su libro *Cristalizando la Opinión Pública*.

4. 1950 a 2000: Las relaciones públicas

La expansión de la economía tras la segunda Guerra Mundial produjo un rápido crecimiento en todas las áreas de las relaciones públicas, siendo una de las razones de la expansión, pero habían otros factores los gobiernos, tecnología, adelantos científicos, crecimiento de la población fue donde se revolucionaron las comunicaciones en los medios, fue así como recurrieron a las relaciones públicas para analizar a los públicos para resolver sus problemas y poder vender sus productos y servicios. “Los medios de comunicación social también se hicieron más complejos y sofisticados, de forma que los especialistas en relaciones de prensa, que comprendían cómo funcionaban estos medios, también tuvieron una gran demanda” **(Wilcox, Cameron, Xifra, 2006, p.73)**¹⁷

^{16,17} Wilcox, Dennis; Cameron, Glen T. & Xifra, Jordi. (2006). *Relaciones*

Públicas, Estrategias y Tácticas; Las relaciones públicas. (8va. Ed.).

Madrid, España.: Pearson Educación.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

2.2.1 Definición de las Relaciones Públicas

Es deliberada, planificada, determinándose a buscar resultados que beneficien el interés público y organizacional, llevándonos a una comunicación bidireccional la cual ayuda a retroalimentarnos sobre las necesidades del público y así mismo beneficiando ambos, obteniendo una función directiva en la cual la alta dirección es la que toma decisiones importantes en donde las relaciones públicas deben asesorar y resolver problemas al más alto nivel y no limitarse a divulgar información una vez ya tomada la decisión. “Se conoce como Relaciones Publicas o RR.PP a la ciencia que se encarga de gestionar la comunicación entre una organización y la sociedad, con el objetivo de construir, administrar y mantener su imagen positiva. Se dice que sus orígenes se remontan a la antigüedad, cuando las sociedades tribales intentaban promover el respeto a la autoridad del jefe”.¹⁸

¹⁸ Definición de. (2008). *Relaciones públicas: Que es, Significado y Concepto*.

Recuperado <http://definicion.de/relaciones-publicas/#ixzz207z3tsqu>.

Las Relaciones Públicas está diseñada para influir, y conseguir la información de forma organizada, ofrecer información; en ella se encuentran soluciones a los problemas; con lleva al análisis e investigación, busca crear un vínculo con el público; obteniendo el apoyo social de la organización para ver que es sensible ante tales situaciones que enfrenta la comunidad que lo rodea, buscando beneficiar mutuamente a la organización y público.

2.2.2 Habilidades y Destrezas de un Relacionista Público

Como relacionista público debemos poseer ciertas habilidades, para integrarnos a interactuar con los públicos tener calidad humana.

Capacidad de Redacción; la capacidad de poner ideas e información en un papel, de forma clara y concisa, es esencial. Es vital tener una buena gramática y una buena ortografía, las faltas de ortografía y una mala expresión escrita dan una imagen de aficionado.

Capacidad de Investigación; Los argumentos a favor de las causas deben basarse en hechos, y no en generalidades. Una persona debe ser persistente y tener la capacidad de recopilar información a través diversas fuentes, así como realizar investigaciones desde cero, diseñando y organizando auditorías o encuestas.

Pericia Planificadora; El profesional debe ser un gran planificador para asegurarse de que los materiales se distribuyen a tiempo, los eventos se producen sin problemas, y no se exceden los presupuestos.

Competencia Empresarial/Económica; El creciente énfasis en las relaciones públicas como función directiva exige que los estudiantes de las relaciones públicas aprendan a los recovecos de las ciencias empresariales y económicas.¹⁹

2.2.3 Estrategias de las Relaciones Públicas

Al realizar estrategias de relaciones públicas debemos observar con atención a los públicos internos e externos y saber solucionar los problemas de una organización de manera positiva, podemos mencionar que todo relacionista público debe tomar en cuenta que se deben definir o redefinir el sistema de identidad corporativa conforme al modelo.

Conocer sobre la opinión pública para saber sobre sus objetivos, necesidades; los acontecimientos son los que desencadenan la formación de la opinión pública.

¹⁹ Wilcox, Dennis; Cameron, Glen T. & Xifra, Jordi. (2006). *Relaciones*

Públicas, Estrategias y Tácticas; Cinco habilidades esenciales pp. 33-34. (8va. Ed.). Madrid, España.: Pearson Educación.

“El conocimiento de las características del público, como sus creencias, actitudes, preocupaciones e estilo de vida, es una parte esencial de la persuasión. Permite al comunicador particularizar los mensajes, responder a una necesidad percibida y ofrecer un rumbo lógico de acción”²⁰

Cuando surgen problemas de comunicación interna saber solucionarlos y replantear las políticas de la organización.

Contar con un portavoz debiendo formar parte de las reuniones de junta directiva y de comité de crisis, debe enfocar su trabajo en la construcción de una imagen corporativa favorable. Sus mensajes sean llenos de credibilidad. Los mensajes deben ser claros de manera que el público los comprenda con facilidad.

Ante cualquier crisis debe existir un manual de crisis y saber informar a los medios de comunicación sobre la situación que pasa la organización; preparar al portavoz sobre la información a divulgar. Difundir sus soluciones.

²⁰ Wilcox, Dennis; Cameron, Glen T. & Xifra, Jordi. (2006). *Relaciones*

Públicas, Estrategias y Tácticas; Análisis del público. (8va. Ed.). Madrid, España.: Pearson Educación.

Mantener lazos con los medios de comunicación, mediante ellos se podrá divulgar información sobre la organización. Para que los públicos sepan de sus productos o servicios ofrecer sobre sus innovaciones.

Definir o redefinir las estrategias de patrocinio, publicity y acciones de responsabilidad social empresarial. “Entre las principales tareas de las relaciones públicas, aparecen la **gestión de las comunicaciones internas** (para conocer a los recursos humanos de la organización y que éstos comprendan las políticas institucionales), la gestión de las comunicaciones externas (para darse a conocer a sí misma), las funciones (intenta ganar la confianza del público) y el análisis y comprensión de la opinión pública...”²¹

2.2.4 Tácticas de las Relaciones Públicas

Las tácticas realizadas por las relaciones públicas para persuadir a los públicos a adquirir un servicio o producto de una organización son muchas así como las organizaciones pueden obtener imagen, credibilidad, sostenimiento, posicionamiento.

²¹ Definición de. (2008). *Relaciones públicas: Que es, Significado y Concepto*.

Recuperado <http://definicion.de/relaciones-publicas/> #ixzz207z3tsqu.

El comunicado de prensa es un documento sencillo cuyo fin es difundir información a los medios de comunicación social.” Los medios de comunicación recurren a los comunicados de prensa para diversos motivos. En primer lugar, la realidad de la comunicación social actual es que los periodistas y editores pasan la mayor parte del tiempo procesando información, y no recopilándola. ..” **(Wilcox, Cameron, Xifra, 2006, p. 447”)** ²².

Convocatoria de prensa este conlleva información a los medios de comunicación sobre la realización de un acontecimiento para que asistan y lo cubran. “La convocatoria de prensa debe ser corta, florituras ni recursos retóricos rebuscados, y debe indicar, además de la fecha y hora, el asunto del evento, el nombre del organismo u organismos que lo convocan y participan en él, el lugar donde se celebrará, y, si procede, la manera de llegar y lugar de aparcamiento, si lo hay. Es importante incluir todos los detalles sobre el lugar de celebración, especialmente si se trata de una sala concreta de un edificio.” ²³

²² Wilcox, Dennis; Cameron, Glen T. & Xifra, Jordi. (2006). *Relaciones*

Públicas, Estrategias y Tácticas. (8va. Ed.). Madrid, España.: Pearson Educación.

²³ Wilcox, Dennis; Cameron, Glen T. & Xifra, Jordi. (2006). *Relaciones*

Públicas, Estrategias y Tácticas; Anuncios a la prensa p. 457. (8va. Ed.). Madrid, España.: Pearson Educación.

Dossier de prensa este permite facilitar a los directores de periódicos y periodistas diversa información sobre los productos o servicios o tema a tratar que ofrece la organización “Los elementos básicos de un dossier de prensa son (1) el comunicado de prensa principal;(2)una explicación de la noticia sobre el desarrollo del producto o algo parecido;(3)hojas informativas sobre el producto la organización o el evento(4)información sobre antecedentes;(5)fotografías e ilustraciones útiles,(6)material biográfico sobre el portavoz o los altos directivos ;y (7) algunos folletos básicos. “²⁴

Boletines de información está dirigido a los miembros de la organización o a los públicos externos, o a ambos grupos pueden incluir artículos sobre programas historias de interés social, información sobre la organización para así que ambos la conozcan mejor.

Folletos este se utiliza para ofrecer información sobre un producto o ser vicio que será próximo a lanzarse al mercado. “Las organizaciones los envían por

²⁴ Wilcox, Dennis; Cameron, Glen T. & Xifra, Jordi. (2006). *Relaciones*

Públicas, Estrategias y Tácticas; Dossier de prensa p. 459. (8va. Ed.).
Madrid, España.: Pearson Educación.

por correo o los entregan en mano a los consumidores potenciales, los colocan en expositores informativos, los reparten en conferencias...” **(Wilcox, Cameron, Xifra, 2006, p. 473”)** ²⁵.

Conferencias de prensa esta permite divulgar la información rápida y generalizada en los medios de comunicación estas pueden ser formales o informales. Este sirve para aclarar a los medios cualquier situación que esté sucediendo en una organización. “en una conferencia de prensa, la comunicación es bidireccional...”**(Wilcox, Cameron, Xifra, 2006, p. 551”)**²⁶

Visitas de prensa estas pueden darse de tres maneras la habitual puede ser un tour por las fábricas, empresas mostrándoles la elaboración de sus productos, atención que se brinda la publico. “El anfitrión suele correr con los gastos de transporte, la comida y el alojamiento de los periodistas...” **(Wilcox, Cameron, Xifra, 2006, p. 559”)** ²⁷

²⁵ Wilcox, Dennis; Cameron, Glen T. & Xifra, Jordi. (2006). *Relaciones*

Públicas, Estrategias y Tácticas. (8va. Ed.). Madrid, España.: Pearson Educación.

^{26,27} Wilcox, Dennis; Cameron, Glen T. & Xifra, Jordi. (2006). *Relaciones*

Públicas, Estrategias y Tácticas. (8va. Ed.). Madrid, España.: Pearson Educación.

2.2.5 Código Electoral: Sufragio

Como salvadoreños tenemos el derecho a elegir a nuestros gobernantes, en los artículos 72 y 73 de la constitución vemos plasmado el derecho al sufragio, como bien dice es un derecho en el código electoral podemos leer detenidamente en el artículo. 3.-, “El sufragio es un derecho y un deber de los ciudadanos, su ejercicio es indelegable e irrenunciable. El voto es libre, directo, igualitario”.

En el artículo. 4.- del código electoral se expresa “Nadie podrá impedir, coartar o perturbar el ejercicio del sufragio. Las autoridades competentes están en la obligación de garantizar la libertad y pureza del sufragio y facilitar su ejercicio. Los infractores serán sancionados de conformidad a la ley”. (Órgano Legislativo, p.3.)²⁸

Así mismo debemos de cumplir ciertas condiciones para poder ejercer el sufragio uno de ellos es pertenecer al registro electoral se expresa en el artículo. 5.- del código electoral “Para el ejercicio del sufragio es condición indispensable estar inscrito en el Registro Electoral, elaborado por el Tribunal Supremo Electoral.”²⁹

^{28,29} Tribunal Supremo Electoral. (2012). *Código Electoral*. Recuperado de <http://www.tse.gob.sv/documentos/documentosvarios/codigo%20electoral.pdf>

En el Texto del presente Código el Tribunal Supremo Electoral podrá denominarse "El Tribunal".

También como ciudadanos debemos de contar con un documento que identifique a cada habitante del país. En el artículo se expresa lo siguiente:

Art. 6.- Es deber de todo ciudadano obtener el Documento Único de Identidad que lo identifique para ejercer el sufragio conforme a la ley.³⁰

El título 2, del cuerpo electoral, de las circunscripciones territoriales electorales y de la integración de las autoridades a elegirse, capítulo 1, cuerpo electoral, del código electoral, expresa cómo está conformado el cuerpo electoral, requerimientos para emitir el voto, expresados en los artículos de la manera siguiente:

Art. 8.- El cuerpo electoral está formado por todos los ciudadanos capaces de emitir el voto.

Art. 9.- Para ejercer el sufragio se requiere:

³⁰ D.L. N° 132, del 18 de septiembre del 2003, publicado en el D.O. N° 180, Tomo 360, del 30 de septiembre del 2003.

- 1) Ser ciudadano salvadoreño;
- 2) Estar inscrito en el Registro Electoral;
- 3) Estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos;
- 4) Identificarse con su respectivo Documento Único de Identidad y además, aparecer en el correspondiente padrón emitido por el Tribunal, de acuerdo al Registro Electoral.³¹

El Tribunal Supremo Electoral cuenta con sus respectivos organismos para poder desempeñar sus funciones; en el título v de los organismos electorales, capítulo 1, del Tribunal Supremo Electoral, en los artículos:

Art. 54.- Son Organismos Electorales:

- 1) El Tribunal Supremo Electoral, como Organismo Colegiado;

²⁹ D.L. N° 132, del 18 de septiembre del 2003, publicado en el D.O. N° 180, Tomo 360, del 30 de septiembre del 2003.

Tribunal Supremo Electoral. (2012). *Código Electoral*. Recuperado de

<http://www.tse.gob.sv/documentos/documentosvarios/codigo%20electoral.pdf>

2) Las Juntas Electorales Departamentales;

3) Las Juntas Electorales Municipales;

4) Las Juntas Receptoras de Votos.

Art. 55.- El Tribunal Supremo Electoral es la autoridad máxima en materia electoral, sin perjuicio de los recursos establecidos en la Constitución por violación de la misma. Tendrá su sede en la Capital de la República con jurisdicción en todo el territorio nacional.

Art. 56.- El Tribunal Supremo Electoral es un organismo con plena autonomía

Jurisdiccional, administrativa y financiera en materia electoral y de consiguiente, no supeditado a organismo alguno de estado.

En cada proceso eleccionario por consistencia debe existir, un reglamento para el proceso de propaganda; que dirigirán a los partidos políticos o coaliciones, entre los artículos que rigen el proceso para ejercer propaganda están:

Art. 227.-La propaganda electoral constituye un derecho de los Partidos Políticos o Coaliciones debidamente inscritos. Cerrado el período de inscripción

Tribunal Supremo Electoral. (2012). *Código Electoral*. Recuperado de

<http://www.tse.gob.sv/documentos/documentosvarios/codigo%20electoral.pdf>

de candidatos el derecho a hacer propaganda corresponderá únicamente a los Partidos Políticos o Coaliciones contendientes, pudiendo hacerse por todos los medios lícitos de difusión sin más limitaciones que las que establecen las leyes de la materia, la moral y las buenas costumbres.

Art. 228. Los que con ocasión a la propaganda electoral, injurien, difamen o calumnien, dirijan, promuevan o participen en desórdenes públicos u ocasionen daños a la propiedad serán castigados de conformidad a las leyes comunes.

Los que fueren detenidos en ocasión al cometimiento de actos señalados en el inciso anterior, serán puestos de inmediato a la orden de los tribunales comunes para su juzgamiento.

Queda prohibido a través de la propaganda electoral lesionar la moral, el honor o la vida privada de candidatos o líderes vivos o muertos.

La violación a lo establecido en el inciso anterior será sancionado de conformidad a las leyes comunes y al presente Código.

Art. 229.- Para los efectos de lo establecido en el Art. 6 de la Constitución de la República, los diferentes medios de comunicación social estarán obligados a informar al Tribunal sobre las tarifas que cobran por sus servicios. Las mencionadas tarifas serán las que se aplicarán en la propaganda del proceso electoral.

En lo que se refiere a la equidad en las tarifas por servicios a los Partidos Políticos o Coaliciones, se estará a lo establecido en el Art. 6, inciso cuarto de la Constitución de la República.

La empresa privada cuyo giro ordinario sea la comunicación y constituya un medio de comunicación social, está obligada con los Partidos Políticos o Coaliciones contendientes, a proporcionar a todos éstos sus servicios en forma equitativa y no podrá esgrimir como excusa razones de contratación o pago anticipado para incumplir dicha equidad.

INCISO DEROGADO.³²

Los medios de comunicación estatal, también deberán proporcionar en igualdad de condiciones y en forma gratuita, espacios a todos los Partidos Políticos o Coaliciones, para programas de propaganda política.

Los espacios y tiempos de propaganda política a que se refiere el inciso anterior deberán ser programados de conformidad a lo que el Tribunal disponga, en

³² D.L. N° 921, del 12 de diciembre de 1996, publicado en D.O. número 240, Tomo 333, del 19 de diciembre de 1996.

con la Secretaría Nacional de Comunicaciones y la Junta de Vigilancia.

El reglamento establecerá la forma de aplicación técnica de las disposiciones de este artículo así como las que garanticen la no saturación de los medios y eviten mensajes subliminales, mientras no exista este reglamento se estará a las disposiciones del Tribunal.

Art. 230.-Se prohíbe a los partidos políticos o coaliciones y a todos los medios de comunicación, personas naturales o jurídicas, hacer propaganda por medio de la prensa, la radio, la televisión, mítines, manifestaciones, concentraciones, hojas volantes, vallas, aparatos parlantes, en lugares públicos, antes de la iniciación del período de propaganda que regula el Artículo 81 de la Constitución de la República, durante los tres días anteriores a la elección y en el propio día de la misma. Tampoco se permitirá la propaganda partidaria en los centros de votación. Queda prohibido realizar pintas de cualquier tipo de propaganda electoral en todos los lugares públicos del territorio nacional. ³³

³³ D.L. N° 556, del 16 de diciembre de 2011, publicado en el D.O. número 10, Tomo 390, del 14 de enero de 2011.

Tribunal Supremo Electoral. (2012). *Código Electoral*. Recuperado de

<http://www.tse.gob.sv/documentos/documentosvarios/codigo%20electoral.pdf>

Quince días antes de la fecha de las elecciones y hasta que se declaren firmes los resultados de la misma, no se permitirá a los Partidos Políticos o Coaliciones, Personas Naturales o Jurídicas, Asociaciones u Organizaciones de cualquier naturaleza, publicar o difundir a través de cualquier medio de comunicación social resultados de encuestas o proyecciones sobre Candidatos, Partidos Políticos o Coaliciones contendientes, que indiquen la tendencia sobre posibles resultados de la elección de que se trate. El incumplimiento a lo anterior será sancionado de acuerdo a lo establecido en el artículo 290 de este Código.³⁴

Se prohíbe a los miembros de las Juntas Receptoras de Votos Propietarios y Suplentes, portar cualquier clase de símbolo o distintivo alusivo a cualquier Partido Político o Coalición en Centros de Votación en el día de la elección.³⁵

³⁴ D.L. N° 480, del 11 de marzo de 1993, publicado en D.O. número 56, Tomo 318, del 22 de marzo de 1993.

³⁵ D.L. N° 949, del 22 de enero de 1997, publicado en D.O. número 29, Tomo 334, del 13 de febrero de 1997, se interpretó auténticamente el inciso 3° del Art. 230 del Código Electoral, en el sentido apuntado.

Tribunal Supremo Electoral. (2012). *Código Electoral*. Recuperado de

<http://www.tse.gob.sv/documentos/documentosvarios/codigo%20electoral.pdf>

*INICIO DE NOTA: SEGUN D.L. N° 949, DEL 22 DE ENERO DE 1997,
PUBLICADO EN EL D.O. N° 29, TOMO 334, DEL 13 DE FEBRERO DE 1997,
EL INCISO 3o. HA SIDO INTERPRETADO AUTENTICAMENTE DE LA
MANERA SIGUIENTE:

DECRETO 949

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

I.- Que el inciso 3o. del Código Electoral, emitido mediante Decreto Legislativo N° 417, de fecha 14 de diciembre de 1992, publicado en el Diario Oficial N° 16, Tomo 318, de fecha 25 de enero de 1993, establece prohibiciones a los miembros de las Juntas Receptoras de Votos, propietarios y suplentes a portar cualquier clase de símbolo o distintivo alusivo a cualquier partido Político o Coalición en centros de votación en el día de la elección;

II.- Que dicha disposición ha ocasionado confusión en lo relativo a que si es aplicable o no a los vigilantes o encargados de la fiscalización en el día de la elección;

III.- Que por lo antes expuesto es conveniente de que se interprete auténticamente dicho inciso, en el sentido de que el mismo, no incluya a vigilantes y encargados de la fiscalización del día de la elección; sino que exclusivamente comprende a los funcionarios que ese día ejercen jurisdicción

electoral, como son el Presidente, Secretario y Vocales de las Juntas Receptoras de Votos;

POR TANTO:

En uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del diputado Walter René Araujo Morales,

DECRETA:

Art. 1.- Interpretase auténticamente el inciso 3o. del Art. 230 del Código Electoral, en el sentido de que la prohibición establecida en el mismo es aplicable única y exclusivamente a los miembros propietarios y suplentes de las Juntas Receptoras de Votos, que comprende el Presidente, Secretario y Vocales y no incluye a los vigilantes o encargados de la fiscalización el día de la elección.

Art. 2.- La presente interpretación auténtica se entenderá incorporada al texto del inciso 3o. del Art. 230 del Código Electoral.

Art. 3.- El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALON AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.

FIN DE NOTA

En las áreas urbanas de los municipios, la pega de afiches se cerrará a las doce horas del último día hábil de propaganda.³⁶

Art. 231.- Durante los treinta días anteriores a la fecha señalada para las elecciones, ni el Gobierno de la República, ni los Concejos Municipales y demás entidades Autónomas, podrán publicar en ningún medio de comunicación privado o estatal las contrataciones, inauguraciones de obras de infraestructura nacional o de cualquier otra naturaleza que hayan realizado, que realicen o que proyecten realizar en cumplimiento de la prestación o de los servicios de asistencia a que está obligado el Estado.

Se presume legalmente que el responsable será el funcionario Jefe de la Unidad Gubernativa a la que pertenezca la obra cuya publicidad se trate.

Art. 232.- No se podrá colocar ni pintar propaganda política en los edificios, ni en los monumentos públicos, árboles, obras de arte o señales de tránsito de las calles o carreteras, ni en las paredes de las casas particulares sin la autorización del propietario. El Tribunal ordenará que se quite o borre cualquier propaganda que contravenga lo dispuesto anteriormente, para lo cual requerirá

³⁶ D.L. N° 556, del 16 de diciembre de 2011, publicado en el D.O. número 10, Tomo 390, del 14 de enero de 2011.

primero del concurso de los Partido Políticos o Coaliciones y en su defecto, de las autoridades correspondientes. Los Partidos Políticos o Coaliciones, no podrán en ningún caso utilizar para su propaganda electoral la simbología, colores, lemas, marchas y las imágenes o fotografías de los candidatos de otros Partidos Políticos o Coaliciones.

Las prohibiciones establecidas en el inciso anterior se aplicarán también a instituciones, asociaciones, organizaciones o cualquier otra clase de agrupación.

El Tribunal ordenará que se suspenda la propaganda que contravenga lo dispuesto en este artículo.

Art. 233.- Cuando la propaganda de un Partido Político o de una Coalición

Contravenga los preceptos que señala el artículo 232 de este Código, el Tribunal hará responsable de la infracción al organismo directivo correspondiente del Partido Político que haya estado o esté en funciones en la fecha en que se cometió la infracción, o a los Partidos Políticos que integren la coalición, debiendo imponer sanciones económicas u ordenar reparaciones a favor de los perjudicados, sin perjuicio de la acción penal a que hubiere lugar.³⁷

³⁷ D.L. Nº 731, del 1 de diciembre de 1993, publicado en D.O. número 1, Tomo 322, del 3 de enero de 1994.

Art. 234.- Para celebrar reuniones, manifestaciones y concentraciones, en lugares públicos con fines de propaganda electoral será necesario obtener previamente la autorización de los Alcaldes Municipales.

Las autorizaciones concedidas, los Alcaldes Municipales las harán del conocimiento de la Policía Nacional Civil y de los Partidos Políticos o Coaliciones contendientes, para que se tome nota o razón de ella con el objeto de dictar las medidas de seguridad y disposiciones necesarias.

Los Alcaldes Municipales no concederán la autorización a que se refiere el inciso anterior, a un mismo Partido Político o Coalición, para celebrar varias reuniones o manifestaciones en una misma población cuando dicha autorización resultare en perjuicio de la igualdad de oportunidades a que tienen derecho los otros Partidos Políticos o Coaliciones contendientes.

Art. 235.- La solicitud para celebrar tales reuniones, manifestaciones y concentraciones, se hará por escrito ante el Alcalde Municipal o el Secretario Municipal por el representante del Partido Político o Coalición interesada, por lo menos un día antes de la fecha en que desea efectuarse cada evento, indicando la hora, día, lugar y duración del acto que se pretende celebrar y en su caso, el itinerario o recorrido que se va seguir.

El Alcalde Municipal ante quien se presente la solicitud otorgará la autorización en un plazo que no exceda de veinticuatro horas contando a partir de la fecha de presentación de la solicitud, sin más trámite ni diligencia; y no podrá

denegarla o revocarla sino por causa muy grave, que fuere capaz de perturbar el orden público.

En ciudades de veinticinco mil habitantes o menos la autorización para celebrar reuniones, manifestaciones y concentraciones en un mismo o diferente sitio debe solicitarse cada vez, y sólo transcurrido el día señalado podrá solicitarse autorización para otro evento similar.

En ciudades de más de veinticinco mil habitantes, se aplicará lo dispuesto en el inciso anterior solamente cuando se trate de reuniones, manifestaciones y concentraciones, a realizarse en un mismo sitio.

Art. 236.- La autorización solicitada podrá ser denegada por la autoridad

Correspondiente sólo en el caso de que con anterioridad haya sido solicitada una similar por otro Partido Político o Coalición para el mismo día. En este caso la autoridad respectiva estará obligada a exhibir al solicitante la petición presentada con anterioridad.

En tal caso, la autorización se concederá para otro día que se fijará de acuerdo con el Partido Político o Coalición interesada.

Con el objeto de evitar alteraciones al orden público, se prohíbe³⁶ reuniones, manifestaciones o concentraciones públicas dentro de una misma población y en el mismo día, hora y lugar, a diferentes Partidos Políticos o Coaliciones contendientes.

Lo dispuesto en el anterior inciso no tendrá lugar cuando a juicio prudencial de la autoridad competente no haya motivo de temer ningún desorden, ya sea por la hora o por el lugar en que se va efectuar el evento o por cualquier otra razón igualmente entendible; debiendo en todo caso tomar las medidas que estime convenientes para la conservación del orden público.

Art. 237.- Los militares en servicio activo, los miembros de la Policía Nacional Civil y los de cualquier cuerpo armado no podrán hacer propaganda electoral partidista.

Ningún funcionario o empleado público podrá prevalerse de su cargo para hacer política partidista.

Se prohíbe a los Ministros, Pastores, Dirigentes o Conductores de cualquier culto religioso, de la categoría que fuere, pertenecer a Partidos Políticos y optar a cargos de elección popular. Tampoco podrán realizar propaganda política en ninguna forma.

Se prohíbe el uso de vehículos oficiales y nacionales para realizar actividades partidistas.

³⁸ Nota de la edición: Debería de decir: "...se prohíben...".

2.2.6 Ley de Partidos Políticos

Cada partido político debe regirse por la Ley de partidos políticos, ayudara a regular a su institución; esta expresa:

Art. 1.-La presente ley tiene por objeto regular la institucionalidad de los partidos políticos, su interrelación con la ciudadanía y con otros entes, en el marco de las normas y principios de la democracia establecida en la constitución

La autoridad para velar por su cumplimiento es el Tribunal Supremo Electoral que también esta explícito en la misma.

Art.3.- La autoridad máxima responsable de hacer cumplir la presente ley, es el Tribunal Supremo Electoral.

En el texto de la presente ley, el Tribunal Supremo Electoral podrá denominarse “el Tribunal”.

Asamblea Legislativa, República de El Salvador. (Febrero, 2013). *Ley de partidos Políticos*. Recuperado de <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-partidos-politicos>.

La definición de partidos políticos es compleja, debemos entender, que buscan participar en los asuntos políticos; pero más explícita su finalidad en el siguiente artículo:

Art. 4.- Los partidos políticos son asociaciones voluntarias de ciudadanas y ciudadanos que se constituyen en personas jurídicas con el fin de participar y ejercer el poder político dentro del marco constitucional vigente. Su finalidad es participar lícita y democráticamente en los asuntos públicos y de gobierno, como instituciones fundamentales del pluralismo del sistema político, concurriendo en los procesos electorales previstos en la constitución.

La denominación “partido político” se reserva a aquellas asociaciones que habiendo cumplido los requisitos de ley se encuentran inscritos en el registro de partidos políticos que lleva el tribunal. Sólo éstos gozarán de las prerrogativas y derechos establecidos en la presente ley.

2.2.7 Funciones de los Partidos Políticos

Según la ley de partidos políticos estos deben desempeñar ciertas funciones que reflejen la ayuda al desarrollo nacional educación, la cultura, democracia y paz. Se expresa en: Art. 5.- Son funciones y objetivos de los partidos políticos:

- a. Contribuir a la vigencia y defensa del sistema democrático y pluralista, a la promoción de una cultura de paz, la libertad y el respeto de los

derechos humanos consagrados en la legislación salvadoreña y los tratados internacionales ratificados por el Estado.

- b. Formular su ideario, programas y planes que reflejen sus propuestas para el desarrollo nacional, de acuerdo a su visión de país-
- c. Contribuir a la gobernabilidad democrática del país y promover el análisis de la realidad nacional de acuerdo a su visión.
- d. Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.
- e. Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica, democrática y de paz social, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
- f. Participar en los procesos electorales convocados por el Tribunal Supremo Electoral, postulando candidatos y candidatas a cargos de elección popular.
- g. Los demás que sean compatibles con sus funciones representativas y que se encuentren dentro del marco normativo establecido por la Constitución, las leyes y sus respectivos estatutos.

Asamblea Legislativa, República de El Salvador. (Febrero, 2013). *Ley de partidos Políticos*. Recuperado de <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-partidos-politicos>.

Los Partidos Políticos deben ser registrados por el Tribunal Supremo Electoral para poder ser convocados en los procesos electorales, está estipulado y se expresa:

Art.20.- El Tribunal llevará el Registro de Partidos Políticos, el cual es de carácter público y estará abierto permanentemente, excepto en el plazo regulado en el artículo anterior.

El Registro de Partidos Políticos contendrá:

- a) El nombre del partido político
- b) El símbolo del partido político
- c) Domicilio
- d) La fecha de su inscripción
- e) Los nombres de los fundadores
- f) Los nombres de sus dirigentes, representantes legales y delegados ante el Tribunal Supremo Electoral.
- g) El Estatuto y sus reformas.

La mujeres también pueden optar por ejercer un cargo público la ley de partidos políticos incita a las instituciones a involucrar a las mujeres en

Asamblea Legislativa, República de El Salvador. (Febrero, 2013). *Ley de partidos Políticos*. Recuperado de <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-partidos-politicos>.

dichos procesos eleccionarios, el artículo 37. Inciso dos indica: "...Los partidos políticos deberán integrar sus planillas para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano y miembros de los concejos Municipales, al menos con un treinta por ciento de participación de la mujer." ³⁹

El acceso a los medios de comunicación públicos que tendrán los partidos políticos será gratuito en el artículo siguiente se expresa:

Art.60.- Cinco días antes de la suspensión de la campaña electoral prevista en el Código Electoral, los partidos políticos tendrán acceso gratuito a los medios de radio y televisión, de propiedad del Estado, en una franja electoral en los términos que establece la presente ley.

Art.61.- En cada estación de radio y televisión del Estado, se dispondrá de un espacio temporal destinado a la divulgación de las propuestas electorales de los partidos políticos y coaliciones contendientes, la cual será difundida entre las diecinueve y las veintidós horas, con una duración de treinta minutos diarios..."⁴⁰

^{39,40} Asamblea Legislativa, República de El Salvador. (Febrero, 2013). *Ley de partidos Políticos*. Recuperado de <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-partidos-politicos>.

CAPÍTULO III: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

3.1 Método

3.1.1 Método Inductivo

Se tomó este método debido a que se comenzó a describir la realidad sobre los partidos políticos y procesos electorales, se hizo una breve reseña histórica de estos procesos, lo cual nos llevó hacer relaciones con acciones propias de las relaciones públicas.

3.1.2 Técnica

La técnica que se utilizó para la investigación de campo fue el de la entrevista estructurada la cual se administró a los encargados de llevar las comunicaciones de cada fracción política, a quienes se le solicitó cita a través de llamadas telefónicas, y correos electrónicos.

3.2 Sujetos de Estudio

Fueron las unidades de comunicaciones de los diferentes partidos políticos

- Gran Alianza Nacional (GANAN)
- Lic. Ernesto Landós
- Contacto: Tel.: 2281-97-76
- Correo Electrónico: Ernestolandos@gmail.com

- Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)

Lic. Antonio Rivera

Contacto: 7860-10-90

- Partido de Consolidación Nacional (PCN)

Lic. Víctor Pino

Contacto: 2281-93-88

- Partido Demócrata Cristiano (PDC)

Lic. Mario Pacheco

Contacto: 2281- 93-88

- Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

Lic. Xenia Romero

Contacto: COENA: 2260-44-00, Oficina: 2261-17--65 Cel.78-8501-12

3.3 Presentación de Resultados

Entrevista nº 1



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO



7 de Mayo de 2013

Fracción Política: Gran Alianza por la Unidad Nacional (GAN)

Lic. Ernesto Landós

Objetivo: Conocer las diferentes acciones de promoción que hacen los partidos políticos y sus acciones de comunicación.

- 1 ¿Qué acciones de comunicación realizan como partido en tiempos electorales?** Somos un partido nuevo lo que hicimos fue una campaña a nivel de medios televisión, radio, prensa escrita para darnos a conocer. A la par de esa campaña hicimos el contacto de casa por casa, redes sociales, correos electrónicos para mandar mensajes masivos

2 ¿Cuáles son los ejes de mayor enfoque en los que basan su estrategia de comunicación? La visita casa por casa ya que esta es más económica nos reduce los gastos y nos permite un contacto directo con los electores.

3 ¿Con el pasar del tiempo los métodos han variado o siguen utilizando los mismos? la visita casa por casa fue porque es a través de esta estrategia el rostro por rostro para candidatos a diputados y por los recursos que es más barato.

4 ¿Qué vías utilizan para comunicarse con el electorado?

El contacto directo siempre y las redes sociales donde se tiene la participación de la población.

5 ¿Al momento de comunicarse con el electorado sienten que conocen lo que ustedes hacen como institución?

Si, ya que en cualquier parte de El Salvador conocen quien es GANA logramos una posición de marca en poco tiempo.

6 ¿Informan al electorado de sus proyectos o propuestas a realizar en un proceso electoral?

Hacemos uso de las diferentes redes sociales en las cuales tratamos de mantener informados a la población.

Entrevista nº 2



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO



Objetivo: conocer las diferentes acciones de promoción que hacen los partidos políticos y sus acciones de comunicación.

7 de mayo de 2013

Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)

Lic. Antonio Rivera, Secretaria Nacional de Comunicación del FMLN

1. ¿Qué acciones de comunicación realizan como partido en tiempos electorales?

Acciones de tipo publicitario haciendo uso de los medios tradicionales y uso de medios alternativos, también nos apoyamos de los medios impresos, acciones de comunicación directa.

2. ¿Cuáles son los ejes de mayor enfoque en los que basan su estrategia de comunicación? El partido está en el gobierno, en la asamblea y en las municipalidades lo que se convierte en un eje

ya que se unen esfuerzos de comunicación institucional y políticos se lucha por mantener informada a la población en estas tres áreas.

3. ¿Con el pasar del tiempo los métodos han variado o siguen utilizando los mismos? Han cambiado el uso de la pinta y pega por vallas publicitarias, se continúa con el contacto directo y se ha innovado el uso de los medios interactivos de redes sociales.

4. ¿Qué vías utilizan para comunicarse con el electorado?

Tratamos de hacer conciencia en la población a través de los diferentes medios buscando la lógica para hacer ver que lo que antes decían no ha pasado .

5. Al momento de comunicarse con el electorado sienten que conocen lo que ustedes hacen como institución. Si, con la ventaja de que estamos en el gobierno lo cual crea una imagen de partido y nos ayuda a la identificación aparte a través de la transmisión de mensajes en las radios con programas propios del partido.

6. ¿Informan al electorado de sus proyectos o propuestas a realizar en un proceso electoral? Si, a través de todos los medios que utilizamos redes sociales, entre otros.

Entrevista nº 3



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO



Objetivo: conocer las diferentes acciones de promoción que hacen los partidos políticos y sus acciones de comunicación.

15 de Mayo de 2013

Fracción Política: Partido de Concertación Nacional (PCN)

Licdo. Víctor Pino

Encargado de Prensa

1. ¿Qué acciones de comunicación realizan como partido político para comunicarse con la población?

Las acciones realizadas por parte del Partido de Concertación Nacional son las siguientes:

- Marca
- Mística
- Experiencia
- Estructura Nacional
- Promocionales
- Pinta
- Alcaldes y Diputados Conocidos: empresarios, ganaderos
- Contacto con la gente

2. ¿Cuáles son los ejes de mayor enfoque en los que basan su estrategia de comunicación?

- Proyectos
- Experiencia
- Voluntariado

3. ¿Con el pasar del tiempo los métodos han variado o siguen utilizando los mismos?

- No, porque los tiempos van cambiando, la mayoría cuenta con tablet, smartphone, redes sociales, la mayoría se interesa lo que sucede en vivo e interactúa y opinan.

4. ¿Qué vías o canales utilizan para comunicarse con la población votante?

- Entrevistas
- Por medio de cada miembro del partido político

5. Al momento de comunicarse con el sector sienten que conocen lo que ustedes hacen como institución.

- Por las obras que realizan como alcaldías y sus 5 años de trayectoria política.

6. Informan al electorado de sus proyectos o propuestas a realizar en un proceso electoral.

- Las personas conocen constantemente lo que realizan como partido, por medio de los funcionarios públicos (alcaldes); ya que estos realizan campaña constantemente sin ser periodo electoral.

Entrevista nº 4



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DEPARTAMENTO DE PERIODISMO



Objetivo: Conocer las diferentes acciones de promoción que hacen los partidos políticos y sus acciones de comunicación.

22 de Mayo de 2013

Fracción Política: Partido Demócrata Cristiano (PDC)

Licdo. Mario Pacheco

Encargado de Prensa

1. ¿Qué acciones de comunicación realizan como partido político para comunicarse con la población?

- Medios de Comunicación Tradicional
- Contacto con la Prensa
- Socializan a través de los medios de comunicación
- Conversatorios Periodísticos
- Facebook: Grupo Parlamentario PDC

- Twitter: @pdc_oficial

2. ¿Cuáles son los ejes de mayor enfoque en los que basan su estrategia de comunicación?

- Buscar comunicación directa con los votantes, poder transmitir los mensajes de forma clara, reproducir a nivel de las bases del partido la información subida en las redes sociales, así mismo los dirigentes poder reproducirlas a la población.
- Medios de Comunicación, spot

3. ¿Con el pasar del tiempo los métodos han variado o siguen utilizando los mismos?

- Han variado, buscamos adaptarnos en el tiempo, plataforma digital.
- Hacer más obra social
- Acercarse más a las zonas vulnerable

4. ¿Qué vías o canales utilizan para comunicarse con la población votante?

- Utilizan las proyecciones sociales
- Redes sociales
- Plataformas
- Publicaciones en prensa
- Foros internacionales

5. Al momento de comunicarse con el sector sienten que conocen lo que ustedes hacen como institución.

- Hacer obras sociales
- Atender las necesidades

6. Informan al electorado de sus proyectos o propuestas a realizar en un proceso electoral.

Por medio de proyectos sociales en diferentes comunidades realizadas como dirigentes del partido político.

3.4 Hallazgos de las Entrevistas

1. ¿Qué acciones de comunicación realizan como partido en tiempos electorales?

De los cuatro partidos entrevistados tres de ellos coinciden en basar sus acciones de comunicación a través de los medios de comunicación tradicional: televisión, radio y prensa escrita. Otros a su vez coinciden en hacer uso de las plataformas interactivas como: blog, Facebook, twitter, canal YouTube, etc., a diferencia del PCN quien tiende a guiar su estrategia en la participación del voluntariado, promocionales, y contacto con la gente.

Otro de los puntos de coincidencia es el contacto directo “visita casa por casa”.

2. ¿Cuáles son los ejes de mayor enfoque en los que basan su estrategia de comunicación?

- Contacto directo ya que reduce los costos.
- Redes sociales por su inmediatez para transmitir mensajes.
- Publicidad realizada por las obras que realizan los partidos políticos.
- Proyectos de acción social.

3. ¿Con el pasar del tiempo los métodos han variado o siguen utilizando los mismos?

No estos han variado aunque para el PCN el poder regalar los productos que identifican a su partido es lo más tradicional. Los otros partidos difieren. El PDC por su parte hoy en día pasó de regalar promocionales a realizar obras de beneficio social. El FMLN y GANA optan por adaptarse en el tiempo haciendo uso de los medios sociales y tradicionales, dejando un poco de lado lo que antes realizaban (pinta y pega, promocionales, etc.).

4. ¿Qué vías utilizan para comunicarse con el electorado?

- Plataformas
- Publicidad

- Foros
- Redes sociales
- Contacto directo

5. ¿Cómo crean un vínculo entre la institución y el electorado?

A través de los medios. En el caso del FMLN cuenta con programas propios en diferentes radios y en radios comunitarias.

Redes sociales en los foros de preguntas repuestas.

Las personas identifican a cada partido por su marca y años de trayectoria.

6. Al momento de comunicarse con el electorado sienten que conocen lo que ustedes hacen como institución.

Si, ya que de una u otra manera cada partido ha logrado una identificación por sus acciones en cualquier parte del país la población conoce de ellos.

7. Informan al electorado de sus proyecto o propuestas a realizar en un proceso electoral

Si, a través de los diferentes medios ya sean tradicionales o interactivos en el caso del FMLN “dialogo de país” y el caso de los otro partidos GANA, PCN, Y PDC “Casas de unidad”, quienes iniciaran nuevos procesos de comunicación tras un mismo fin que es colocar a Elías Antonio Saca como presidente.

Análisis del Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

Debido a no poder obtener una entrevista con el representante de prensa del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), se decidió elaborar un análisis en base a los últimos acontecimientos publicados en los diferentes medios de comunicación de dicho partido.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

ARENA al igual que otros partidos mantienen una campaña publicitaria a través de los diferentes medios de comunicación masiva, hacen uso de las diferentes redes sociales, Facebook , twitter, canal de YouTube, blogs y otros.

A su vez, mantienen contacto directo con la población en sus visitas a los diferentes departamentos y municipios de El Salvador.

Con el pasar del tiempo se ha podido observar como ellos han variado en sus herramientas de comunicación adaptándose al mundo de la tecnología.

Han logrado ser una de las principales fuerzas políticas de El Salvador, han realizado un fuerte posicionamiento en la mente de la población, lo que les permite ser reconocidos en cualquier parte del país.

CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- Las relaciones públicas puede llegar a ser una herramienta utilizada en los procesos electorales y no electorales siendo una base fundamental para adquirir una imagen como instituciones políticas ante la población.
- Los partidos políticos de El Salvador realizan actividades de RRPP de manera empírica dándoles un espacio mas no prioridad en sus herramientas de comunicación.
- Existe comunicación directa con el electorado, pero no es lo principal. es lo que se llama trabajo de bases o con las bases.
- Los partidos políticos que cuentan con un departamento de RRPP, lo utilizan solo en el área de protocolo y participación interna; celebraciones de eventos de los empleados u otras celebraciones.
- A lo largo de la política mundial las relaciones publicas se ven opacadas en las grandes campañas electorales por un ataque mediático que no deja que los candidatos creen vinculación con la población electora, viendo este fenómeno muy difícil la propuesta es que los candidatos sean más enfáticos a crear acciones de relaciones públicas que sean percibidas por la población, así mismo se logra un gobierno con una

base sólida que permita al pueblo y sus gobernadores avanzar, de nada sirve crear una plataforma amplia si no va enfocada con el pueblo.

- Las relaciones públicas deben ser una herramienta electoral por que les permite a los candidatos una vinculación con las masas electoras, esas acciones de RRPP deben ir enfocadas a las necesidades del pueblo y deben ser base fundamental para un desarrollo del país.
- La historia de la política salvadoreña es una página amplia y que deja muchos vacíos a lo largo de los procesos electorales, es una etapa de historia que nos permitió revisar puntualmente sus etapas, su iniciación de contacto con la población dentro de nuestro país podemos observar partidos políticos que han generado RRPP pero de una manera indirecta no bien organizada y planeada como acciones de RRPP, si estas acciones de les daría un enfoque más claro y estratégico, las relaciones publicas dentro de la política fueran la herramienta principal para posicionar imagen y además de eso virar a un desarrollo del país.

4.2 Recomendaciones

- Trabajar más el área de las comunicaciones abriendo espacio a la herramienta de las RRPP.
- Analizar la elaboración de un plan de trabajo en un aproximado de 5 años con respecto a un estado actual de país y como estará en 5 años.

- Realizar campañas de responsabilidad social política en todo tiempo del año enfocados primordialmente en áreas como educación, salud, medio ambiente, economía.
- Motivar a niños y jóvenes a la impulsar un mejor país apoyando el socio desarrollo.
- Establecer talleres para jóvenes para su desarrollo.
- Concientizar acerca de la reforestación a nivel nacional, a través de foros, conferencias y plantación de árboles.

Bibliografía

Asamblea Legislativa, República de El Salvador. (Febrero, 2013). *Ley de partidos Políticos*. Recuperado de <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-partidos-politicos>.

Briones, Marisol. (2008, septiembre,17). *Mujeres en lucha por la libertad*. [Registro web] <http://trovaluna.blogspot.com/search?q=Mujeres+en++lucha+por++la++libertad>

Dalton, Roque. & Regalado, Roberto, (2010). *El Salvador Monografía*. (1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

Definición de. (2008). *Relaciones públicas: Que es, Significado y Concepto*. Recuperado <http://definicion.de/relaciones-publicas/#ixzz207z3tsqu>.

Figueroa Salazar, Amílcar. (2009). *El Salvador su historia y sus luchas 1932- 1985*. (1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (31 de mayo del 2012). *Participación política de las mujeres, un derecho humano promovido por el COMMCA*. Recuperado de: http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=569%3Aparticipacion-politica-de-las-mujeres-un-derecho-humano-promovido-por-el-commca&catid=1%3Anoticias-ciudadano&Itemid=77&lang=es

Lanni, Valeria. (2011). *Revolución Francesa*. (1ra. Ed.). México, D.F.: Ocean Sur.

Revista Tiempo Cultural. (2011, agosto, 28). *Voceras y heroínas del primer grito de independencia*. [Registro web] <http://revistatiempocultural.over-blog.es/article-voceras-y-heroinas-del-primer-grito-de-independencia-82670484.html>

Rincón del vago. (2005). *Historia del pensamiento político*. Recuperado de <http://html.rincondelvago.com/historia-del-pensamiento-politico.html>.

Tierra. (2001). *República de el Salvador*. Recuperado de <http://tierra.free-people.net/paises/pais-historia-de-el-salvador.php21/03/2013>.

Tribunal Supremo Electoral. (2012). *Código Electoral*. Recuperado de <http://www.tse.gob.sv/documentos/documentosvarios/codigo%20electoral.pdf>

VERTICE. (21 de marzo del 2004). *El poder del voto femenino. El largo camino hacia el voto femenino*. Recuperado de <http://www.elsalvador.com/vertice/2004/210304/deportada.html>

Wilcox, Dennis; Cameron, Glen T. & Xifra, Jordi. (2006). *Relaciones Públicas, Estrategias y Tácticas*. (8va. Ed.). Madrid, España.: Pearson Educación.

Anexos



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE PERIODISMO



OBJETIVO: Conocer las diferentes acciones de promoción que hacen los partidos políticos y sus acciones de comunicación.

1. ¿Qué acciones de comunicación realizan como partido político para comunicarse con la población?
2. ¿Cuáles son los ejes de mayor enfoque en los que basan su estrategia de comunicación?
3. ¿Con el pasar del tiempo los métodos han variado o siguen utilizando los mismos?
4. ¿Qué vías o canales utilizan para comunicarse con la población votante?
5. Al momento de comunicarse con el sector sienten que conocen lo que ustedes hacen como institución.
6. Informan al electorado de sus proyectos o propuestas a realizar en un proceso electoral.

Quijano y Portillo Cuadra debutan como fórmula

24 de Febrero de 2013 a la(s) 6:0 - Rosa María Pastrán

Norman Quijano y René Portillo Cuadra, candidatos a la presidencia y vicepresidencia por el partido ARENA, respectivamente, hicieron ayer su primera aparición pública como fórmula presidencial en Ilobasco, Cabañas.

La dirigencia del partido tricolor convocó al auditorio de la ciudad a los principales dirigentes departamentales, municipales y sus bases para presentar formalmente a Quijano y Portillo Cuadra como dupla.

Antes de dirigirse a la concurrencia, Quijano cedió la palabra a su compañero.

“Esta tarde, en compañía del doctor Norman Quijano, futuro presidente de El Salvador, se escribe la primera página de la victoria de 2014”, proclamó Portillo Cuadra ante los cientos de asistentes.

Quijano, por su parte, anunció que a partir de esta semana el candidato vicepresidencial se va a integrar a los equipos que preparan el plan de gobierno.

“Hemos conversado con él, hay muchos temas en los cuales nos puede dar un valioso aporte por su capacidad académica; en educación indudablemente, en

el fortalecimiento institucional”, aseguró Quijano.

“El proyecto que hemos emprendido con el partido ARENA y con el doctor (Quijano) ha sido un proyecto incluyente en donde todos los sectores nos vamos a sentir incluidos en un plan de gobierno”, agregó Portillo.

La fórmula presidencial fue acompañada por el vicepresidente de Ideología, Ernesto Muyschondt, y el diputado por el departamento de Cabañas, Carlos Reyes, además de otros dirigentes.

Quijano dijo que está previsto presentar el 11 de marzo a las personas que integrarán las mesas de trabajo que redactarán el plan de gobierno.

“No son personas necesariamente vinculadas a nuestro partido, sencillamente ellos van a dar su aporte para contribuir a estructurar un verdadero plan de nación”, expresó.

En Cabañas, los dirigentes del partido se han propuesto obtener más de 43,000 votos el día de la elección. Resaltaron que su objetivo de campaña es “sacar al FMLN del poder y obtener el poder en primera vuelta” para lo que necesitan 1.7 millones de votos.

Tras completar la fórmula, Quijano dijo que el siguiente paso será iniciar una

gira en todo el territorio, la cual podría comenzar antes de mayo.

Este día, la fórmula tricolor se reunirá con las bases y los líderes del departamento de La Paz y con las 13 directivas municipales del departamento de San Vicente.

Doctor René Portillo Cuadra se reunió con los vecinos de Chinameca

Sábado, 16 Marzo 2013

Miembros y estructuras del partido de ARENA de dicho municipio del oriente del país, en una verdadera fiesta en la que recibió el apoyo de su pueblo natal en esta nueva etapa que inicia como candidato a la vicepresidencia.

“Sepan ustedes que es un orgullo y un honor participar en esta fórmula con el Doctor Norman Quijano y buscar la presidencia del país para servirles y convertirnos en facilitadores en la construcción de un nuevo El Salvador, en el que el interés ciudadano sea la prioridad,” expresó emocionado el Doctor Portillo Cuadra ante centenares de simpatizantes reunidos en el Parque Central de dicha población.

“Ante mi pueblo natal, ante quienes me han visto crecer, me comprometo a no defraudarles junto con el doctor Quijano, vamos a trabajar desde el primer día por poner el Estado al servicio de los ciudadanos,” agregó.

Por su parte, el Doctor Quijano expresó que “no pudimos haber hecho mejor elección, un salvadoreño de corazón, comprometido con el desarrollo de nuestro país y con la institucionalidad. Con el Doctor René Portillo Cuadra estamos dando un paso firme en la construcción del primer Gobierno de Responsabilidad Ciudadana.”

Esta es la segunda ocasión que el Doctor Quijano visita Chinameca en el marco de las visitas programadas para verificar la organización del partido de cara a los comicios de 2014.

Posteriormente, la fórmula se trasladó a Jucuapa, donde se reunió además con los liderazgos y las estructuras de Nueva Granada, Estanzuelas, Mercedes Umaña, San Buenaventura, y Jucuapa.

En ambas ocasiones, el Doctor Quijano aprovechó para trasladar a los asistentes un mensaje de esperanza e instarlos a trabajar por la consecución del triunfo en primera vuelta en las elecciones del 2 de febrero del próximo año.

Fórmula presidencial de ARENA, conformada por los doctores Norman Quijano y René Portillo Cuadra, visitaron este domingo el municipio de Ahuachapán.

Lunes, 18 Marzo 2013

Donde fueron recibidos por centenares de simpatizantes y miembros de la estructura del partido. El encuentro se enmarca en las giras que realizan los candidatos a la presidencia y vicepresidencia por todo el país para conocer el nivel de organización y estructura del partido.

“El mejor tiempo que estamos invirtiendo en esta etapa es cuando llegamos a cada municipio del país, cada barrio y conversamos con ustedes, conocemos su realidad y a partir de ahí comenzamos a trabajar en la construcción de un mejor país,” expresó en sus palabras el Doctor Quijano.

El candidato presidencial de ARENA presentó además a René Portillo Cuadra como su compañero de equipo y afirmó “consolidar la fórmula con una persona que proviene de la Sociedad Civil es el primer paso que damos en la construcción del primero gobierno de responsabilidad ciudadana.”

Y dio paso a la presentación de las líneas generales que guiarán el trabajo de su próxima administración al expresar que a partir de junio de 2014, “junto a René, pero especialmente junto a los salvadoreños, a la sociedad civil, comenzaremos a construir un gobierno que represente el futuro, un gobierno que responda a los intereses de todos ustedes y no de un grupo de amigos.”

Como todas las reuniones partidarias que ha realizado el Doctor Quijano, en el marco de esta gira que inició luego de su proclamación como candidato a la presidencia por el Partido ARENA, instó a los militantes a llevar a sus familiares, amigos y vecinos un mensaje de esperanza y que les expresen que “nosotros no somos la oposición, somos la única alternativa para sacar al país de la crisis que está atravesando.”

Dirección de Información COENA

Fórmula Presidencial de ARENA participa en Inauguración del año Agrícola

Lunes, 22 Abril 2013

La fórmula presidencial de ARENA, conformada por los doctores Norman Quijano y René Portillo Cuadra, se reunieron con aproximadamente mil productores del Puerto de La Libertad, en ocasión de inaugurar el año agrícola.

“Durante mi gobierno reconocemos la importancia que los sectores agrícola, agropecuario y agroindustrial tienen, como garantes de la Seguridad Alimentaria de los salvadoreños,” expresó el Doctor Quijano en sus palabras ante representantes de la ciudad portuaria y cantones aledaños como Cangrejera, Melara y Conchalío.

“Sabemos que el agro es un generador de empleo y bienestar, motor de la economía nacional y captador de divisas, y lo vamos a apoyar”, agregó el

candidato presidencial que reiteró que estas actividades también son importantes porque a partir del contacto con los ciudadanos recaba insumos necesarios para la construcción del Plan de País que se encuentra en construcción.

El Doctor Quijano reiteró que mantendrá los diferentes programas de apoyo al agro y expresó que “continuaremos y fortaleceremos la entrega de paquetes agrícolas, en granos básicos y forrajes, entre otras acciones que incluyen el fortalecimiento del Ministerio de Agricultura y Ganadería.”

La fórmula presidencial de ARENA ha retomado las actividades previas a la campaña y se encuentra realizando reuniones con diferentes sectores a fin de dar forma al plan que guiará el trabajo del primer Gobierno Ciudadano, a partir de junio de 2014. En ese sentido, el pasado viernes, el Doctor Quijano también se reunió con el sector agropecuario del departamento de Chalatenango.

JORNADA DE SALUD EN LA SATÉLITE

Asimismo, la fórmula presidencial llegó al parque de la colonia Satélite, para verificar una jornada de salud que benefició a un aproximado de 300 habitantes de esta zona de la capital.

En esta jornada, nueve médicos fueron los encargados de brindar consulta general, odontológica y entrega de medicamento gratuito a los habitantes de las

comunidades San Luis 3, San José Obrero, Éxodo 29 de Octubre, Los Santos, Residencial San Luis y Colonia Bernal.

Los candidatos presidenciales convivieron también con un aproximado de 150 niños de dichas comunidades, quienes vivieron una jornada de alegría y diversión con quiebra de piñatas, juegos y refrigerio.

Quijano firma acta de transparencia 2014

3 de Mayo de 2013 a la(s) 6:0 - Fernando Romero

Fórmula presidencial de ARENA anuncia que presentará declaraciones de patrimonio al público. Pero mantendrá oculto financiamiento de campaña.

El candidato presidencial del partido ARENA, el alcalde de San Salvador Norman Quijano, firmó ayer una declaración de compromiso en “transparencia y respeto al Estado de Derecho”.

Quijano, acompañado por el candidato arenero a la vicepresidencia René Portillo Cuadra, aceptó cumplir al menos 20 compromisos si logra ganar las elecciones presidenciales del próximo 2 de febrero de 2014.

Entre los compromisos más destacados que firmó Quijano están la presentación pública de declaraciones de patrimonio el día en que la fórmula

presidencial tricolor se inscriba ante el Tribunal Supremo Electoral para la campaña electoral hacia 2014.

Las declaraciones de patrimonio, si Quijano y Portillo Cuadra ganan las elecciones, también se presentarán el día de la toma de posesión, el 1.º de junio de 2014, y se harán públicas cada año, hasta el término del período presidencial, el 31 de mayo de 2019.

Quijano y Portillo Cuadra aceptaron que las declaraciones de patrimonio serán extensivas para sus esposas y sus hijos.

Otros compromisos firmados son el respeto al texto de la Ley de Acceso a la Información Pública y al contenido de la Ley de Ética Gubernamental; propiciar una cultura de “meritocracia, eficiencia y profesionalización” en la carrera administrativa gubernamental; promover desde el Ejecutivo la transformación de la Corte de Cuentas de la República a una Contraloría General y una nueva ley de probidad.

Quijano y Portillo Cuadra prometieron ser transparentes en el uso de la partida presidencial “gastos imprevistos”. También se comprometieron a hacer una efectiva rendición de cuentas, entre otras medidas.

“Le respondemos al ciudadano comprometiéndonos con la decencia, la moralidad, la transparencia y la legalidad. Y lo hacemos de forma pública para

que el ciudadano tenga un sustento para poder pedirnos cuentas y poder decirnos, con documento en mano, ‘usted se comprometió’”, dijo Quijano durante la firma.

El compromiso que firmó la fórmula presidencial arenera tuvo como testigos a Roberto Rubio, representante de la Fundación Nacional para el Desarrollo y de Transparencia Internacional Capítulo El Salvador.

“Nada más que felicitar a Norman y a René por la valentía con que han asumido estos compromisos. Tengan también ustedes la seguridad de que nosotros, sin miedo, con valentía, vamos a señalar las cosas que hacen bien y también les vamos a pedir cuentas si no lo hacen adecuadamente”, manifestó Rubio.

Otro testigo fue el expresidente de la Corte Suprema de Justicia, José Domingo Méndez, quien ahora representa a la Concertación Democrática Nacional.

Dineros ocultos

El candidato Norman Quijano se abstuvo ayer de revelar los fondos que recibe el partido ARENA para la próxima campaña electoral, al igual que declinó mencionar los nombres de los donantes.

“Lo único que puedo decir es que hay aportes privados. No estoy yo en

posibilidad de dar nombres de personas. Y esos aportes se reciben desde un aporte pequeño, modesto, a quien quiera aportar”, dijo Quijano.

Norman Quijano: “Yo no creo en la tregua entre pandillas”

3 de Junio de 2013 a la(s) 7:39 - Gabriela Melara

El candidato a la presidencia por el partido ARENA afirmó que de llegar al Ejecutivo implementará planes de prevención y otros más, que le han funcionado durante la gestión al frente de la comuna capitalina.

“Yo no creo en la tregua entre pandillas porque los pandilleros no han renunciado a delinquir”, manifestó, esta mañana, el candidato a la presidencia por el partido ARENA, Norman Quijano, dejando claro que de llegar al Ejecutivo no continuará con este programa, implementado desde marzo de 2012. En el pacto participan los pandilleros de los dos principales grupos delictivos del país.

“La tregua no es transparente...El mismo Gobierno se desvincula de la tregua, pero llena de propaganda marcando los logros de la tregua... Hay cosas que no entiendo”, indicó, en una entrevista matutina, el también alcalde de San Salvador.

El candidato presidencial asegura que su decisión fue tomada luego de escuchar a algunas personas que le afirman que las extorsiones y amenazas continúan.

Quijano afirmó que de llegar al Ejecutivo implementará planes de prevención y otros más, que le han funcionado durante la gestión al frente de la comuna capitalina, además de seguir retomando los espacios públicos e instalando cámaras de seguridad.

Asimismo, el candidato presidencial se mostró a favor de que se continúen las investigaciones por la salida de dos pandilleros (Dionisio Arístides Umanzor Osorio, alias “El Sirra”; y Carlos Lechuga Mujica, alias “El viejo Lin”, de dos centros penitenciarios para asistir a una entrevista televisada con el pastor Toby Junior, en el Tabernáculo Bíblico Bautista.

Por este caso, el presidente de la República, Mauricio Funes, destituyó al director del Centros Penales, Nelson Rauda.

Salvadoreños en Las Vegas se comprometieron a apoyar la fórmula presidencial de ARENA

Domingo, 30 Junio 2013

Durante su primer día de visita a la Ciudad de Las Vegas, el candidato a la vicepresidencia por ARENA, Doctor René Portillo Cuadra, fue recibido por la comunidad de salvadoreños que se mostraron entusiasmados por su presencia en la Unión Americana.

Según explicó el Doctor Portillo Cuadra, los compatriotas externaron su satisfacción por la posibilidad de ejercer el voto en ese país y pusieron de manifiesto su compromiso para ofrecer su apoyo a la fórmula presidencial que encabeza el Doctor Norman Quijano.

“Están entusiasmados a tal punto que muchos, que no cuentan con el documento, van a sacar su DUI. Al mismo tiempo se comprometieron a motivar a sus familiar para apoyar la fórmula del Doctor Quijano”, manifestó.

“Hoy nos reunimos nuevamente con dirigentes de la comunidad de salvadoreños en Las Vegas para establecer un programa de seguimiento a los problemas que enfrentan, con el objetivo de buscar soluciones. También compartimos con ellos la estrategia del partido para la defensa del voto en esta importante ciudad”, recalcó Portillo Cuadra.

Según detalló, los connacionales residentes en Las Vegas están preocupados por el deficiente servicio que ofrece la oficina consular de El Salvador en esa ciudad. Los salvadoreños señalaron que muchas familias viajan desde largas distancias hasta esa oficina para resolver sus problemas o incluso para solicitar el DUI, pero que no son atendidas oportunamente o se les pospone para entregar en días próximos el documento.

El miércoles, a su llegada a Las vegas, el Doctor Portillo Cuadra participó en la

juramentación de la Directiva del Octavo Sector, donde también expuso a los presentes, sobre la situación actual del país y del trabajo que realiza el partido ARENA en apoyo a la fórmula presidencial para conquistar el triunfo nacionalista de 2014.

Quijano se reúne con sector agropecuario

1 de Julio de 2013 a la(s) 6:0 - Patricia Portillo

Norman Quijano habló sobre reactivar los distritos de riego de Lempa, Acahuapa, Atiocoyo y Zapotitán.

El candidato a la presidencia por el partido ARENA y actual alcalde de San Salvador, Norman Quijano, se reunió ayer con representantes del sector agropecuario del departamento de Santa Ana.

Durante la visita, el presidenciable expuso su visión del sector agropecuario.

Habló de su deseo de mejorar la transferencia de tecnología y la reactivación de los distritos de riego, como Lempa, Acahuapa, Atiocoyo y Zapotitán, así como también de la adecuación de sistemas de riego privados y finalizar la entrega de títulos.

También habló del fortalecimiento de la Escuela Nacional de Agricultura mediante el incremento de la matrícula y del acercamiento de la demanda con la oferta laboral.

Además, dentro del trabajo de reorganizar las 14 directivas departamentales y

las 262 directivas municipales del sector agropecuario, se juramentaron ayer las directivas del sector campesino y el sector agropecuario de el municipio de Santa Rosa Guachipilín, Masahuat, San Antonio Pajonal, Santiago de la Frontera, Texistepeque, Chalchuapa, El Porvenir, San Sebastián Salitrillo, El Congo, Metapán, Coatepeque y Candelaria.

Por otro lado, el candidato a la presidencia por el partido ARENA visitó los municipios de Metapán y El Congo con el objetivo de continuar con su campaña electoral.

En el municipio de Metapán agradeció a los lugareños por asistir al evento y les animó a continuar apoyándole.

“Si queremos ser hombres libres y si queremos un mejor futuro para nuestros hijos, debemos trabajar sin tregua ni cuartel para recuperar nuestra patria”, manifestó a los presentes durante la actividad.

Por la tarde, Quijano se trasladó al municipio santaneco de El Congo para seguir con su campaña. Invitó a los lugareños a trabajar junto a él, y se comprometió a construir un país en el que todos deseen vivir. “Me comprometo ante mi gente para hacer realidad este sueño de todos, de comenzar a construir un El Salvador libre de criminales, de corruptos, libre de pobreza extrema”, puntualizó.

